

PROGRAMA DE GOBIERNO

CAMILO
BELLO ZAPATA

ALCALDE

2024 - 2027

CAJICÁ 2024 – 2027

Programa de gobierno Camilo Alcalde 2024 - 2027

Colaboradores y Autor(es)

German Camilo Bello Zapata y Equipo Programático

Equipo Programático:

Wilson Roberto Alberto Gómez. Jefe de campaña

Jairo Forero Rodríguez. Estratega de Comunicaciones y Marketing

Heydi Rocío Díaz Vargas. Ingeniera

Nubia Esperanza Forero Bejarano. Asesora

Fotógrafo

Juan Carlos Morris Mariño

Fecha de aparición: 2023 – 07 – 04

Cajicá, Cundinamarca, Colombia.

Contenido

QUIENES SOMOS	5
CÓMO LO HACEMOS	6
PARA DÓNDE VAMOS	11
PRIORIDADES PARA CAJICÁ	14
PRIORIDAD EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	14
El reloj del medio ambiente y cambio climático	15
Preservar el agua como garantía de supervivencia	16
Energías limpias, energías del futuro	17
Nuestras áreas protegidas	19
Nuestros mejores amigos	19
PRIORIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	21
Acueducto de verdad	21
Descontaminado la cuenca	23
Disposición responsable de residuos	23
PRIORIDAD EN MATERIA POBLACIONAL	24
Seguridad para vivir	25
Justicia y Derecho para vivir	27
Prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, y los adolescentes.	28
Jóvenes con oportunidades	29
Comunidades y ciudadanos en paz	29
Todas las formas de vida se respetan	30
Alianzas para el desarrollo regional, humano, incluyente y sostenible	31
PRIORIDAD EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	32
Volvamos a movernos	32
Ordenamiento sostenible y responsable	34
Cajicá Rural	36
Cajicá Turística	37
PRIORIDAD EN MATERIA ECONÓMICA	37

Emprendimiento, empleo y desarrollo	38
Cajicá Turística	41
Cajicá Industrial Solar	42
Recursos públicos, Caja de cristal	43
Liderazgo colectivo para la sincronización regional	44
PRIORIDAD EN MATERIA SOCIAL	45
Educación para siempre	46
De dónde venimos, nuestros ancestros	48
El deporte como herramienta transformadora	51
Salud para todos	52
REFERENCIAS	54

QUIENES SOMOS

Soy Camilo Bello Zapata, un ciudadano cajiqueño como ustedes; hijo y nieto de líderes cajiqueños que a través de la historia del municipio han participado en su construcción física, social y productiva, anticipando los retos de cada generación y aportando al desarrollo municipal.

Hoy, me presento ante ustedes como candidato a la Alcaldía de Cajicá, no para competir por un cargo, sino para iniciar la transformación de nuestro municipio hacia la ciudad de la convivencia, de la conversación y de las colisiones creativas y espontáneas que provocan el cambio y desafían el statu quo.

Hoy nos quedan tres meses para convencernos y convencer (yo creo que aquí todos estamos convencidos), para pasar de la inacción a la acción, para analizar sin colores ni distinciones y elegir el rumbo que queremos para nuestras familias y para nuestra ciudad. Quiero que usted me dé su confianza para que el 29 de octubre ganemos el derecho para darle a Cajicá y a los cajiqueños las condiciones necesarias para el bienestar general, que promover la equidad y crecimiento municipal.

¡Hoy empezamos a rectificar el rumbo y mejorar el futuro de Cajicá!

Soy parte de la generación que inició la preparación académica gracias a los esfuerzos de los padres que intuían una transformación del municipio y la necesidad de tomar medidas en la instrucción de los líderes del futuro; soy de la generación que entendió que no es quejándose, sino con acciones como transformamos la política. Hago parte de quienes, como usted, hoy nos unimos para derrotar la politiquería y la corrupción, siendo parte de la solución.

Los cajiqueños como nosotros somos: apasionados, trabajadores, comprometidos, con las manos limpias, con la frente en alto, somos la mayoría en Cajicá. Por eso hoy queremos unir a Cajicá por encima de las diferencias políticas, ¡A nuestra fortaleza no la detiene nadie!

Tengo el carácter, la formación, la experiencia y sobre todo el arraigo familiar que me permiten enfrentar las necesidades del municipio y crear soluciones para corregir lo que va mal, tengo la generosidad para reconocer, valorar y mantener lo que viene bien, y, la visión para identificar, proponer y articular lo necesario para que Cajicá sea hoy y siempre nuestro mejor hogar.

CÓMO LO HACEMOS

Lo primero es entender que Cajicá es nuestro municipio simbólicamente, pero hoy su realidad y retos son los de una ciudad en constante cambio, progreso y crecimiento, con grandes oportunidades de convertirse en modelo regional y departamental, la ciudad del siglo XXI.

Articulados con el contexto local, regional, nacional y global

Integrando saberes, conocimiento, tecnologías, ciencia, información y alianzas estratégicas territoriales (locales, regionales, nacionales y globales) podemos crecer articulada y significativamente, respetando los factores diferenciales (especificidad de cada uno), logrando un desarrollo y crecimiento armonizados con los nuevos retos que el mundo nos exige como miembros de familia, como ciudadanos, como dirigentes, como miembros de la sociedad y de la *aldea global*¹ a la que pertenecemos.

En el mundo hemos visto ejemplos de éxito de integración regional, que con esfuerzos gubernamentales y ciudadanos han logrado resultados importantes para sus habitantes, uno de ellos es sin duda la Unión Europea UE, a pesar de la salida del Reino Unido –Caso Brexit-. Que han sido ejemplo para América, donde existen muchos ejemplos de integración regional (*Desde la Alalc (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en 1962) hasta la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, fundada en 2011)*), algunos exitosos, y otros quizá de aprendizaje, pero siempre oportunidades de crecer en conjunto con trabajo colaborativo. La historia nos ha demostrado que las alianzas forjan grandes resultados, conocimiento que hoy integramos a nuestra propuesta de cambio para hacer las cosas de forma diferente y lograr los resultados que todos soñamos.

La integración regional nos permite sumarnos a los Objetivos políticos y económicos de Región, para nuestro caso la Región Metropolitana, creada por el Acto Administrativo 02 de 2022, y se expide el régimen especial, Ley 2199 de 2022, e integrada por el Distrito Capital, los municipios asociados (*Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Gachancipá, La*

¹ Aldea global: terminología que describe el mundo actual como una comunidad interconectada y unificada gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta idea sugiere que las distancias físicas y las barreras culturales se están volviendo menos significativas debido a la rápida comunicación y el acceso a la información a nivel mundial. Tomado de Marshall McLuhan, 1962.

Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá)², y la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de gestionar articuladamente la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible, promoviendo el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de interés regional.

Los Cajiqueños estamos convencidos que la integración regional construye y genera desarrollo y crecimiento por eso hemos venido participando desde 2020 en las primeras audiencias llevadas a cabo para la creación de la ley que integra la Región Metropolitana. En febrero de 2022 se ratificó nuestra participación formal (socialización del programa en el Coliseo Arena de Sal de Zipaquirá).

Sumados a la Región Metropolitana vamos a trabajar en las líneas transversales para mejorar la calidad de vida de los Cajiqueños, tales como:

- Coordinación de políticas y servicios: planificación conjunta de políticas y servicios públicos, como transporte, vivienda, medio ambiente, seguridad, entre otros.
- Aprovechamiento de economías de escala: incentivar la creación y aprovechamiento de las economías de escala en la generación de empleo, prestación de servicios públicos y en la implementación de proyectos de desarrollo.
- Solución conjunta de problemas comunes: abordar la solución de desafíos territoriales a través de la cooperación regional de forma más eficiente, integral y puntual (movilidad, la planificación urbana, gestión del agua y protección del medio ambiente).
- Promoción del desarrollo sostenible: promover la planificación territorial integrada, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la promoción de la economía verde, toda vez que ahora la preocupación por el ambiente, las alternativas al desarrollo y el bienestar son prioridad.

Trabajaremos articulados con la Región Metropolitana en la solución de las problemáticas de los Cajiqueños y contribuyendo en la mejora y eficiencia de la calidad de vida en la región. Le apostamos a la movilidad, seguridad ciudadana, convivencia y justicia, seguridad alimentaria y comercialización, servicios públicos domiciliarios y TIC, desarrollo económico, ambiental y ordenamiento territorial y hábitat.

Principios

Concertando y escuchando

² Fuente: Gobernación de Cundinamarca, 2022.

Generar estrategias incluyentes de comunicación con la ciudadanía (diálogos con la comunidad), para identificar de primera mano las necesidades de los cajiqueños en sus diferentes sectores y niveles de la economía (*ciudadanos (con enfoque diferencial, de género, etarios, ubicación geográfica, entre otros)*), empresarios, emprendedores/innovadores, comerciantes, artistas, entre otros). Actores fundamentales en la deconstrucción³ de nuestra Cajicá.

Tomamos decisiones en pleno consenso, porque entendemos que los ciudadanos deben tener voz y voto sobre el manejo de su Municipio (*visión, inversiones, presupuesto, impuestos, desarrollo y crecimiento*), orientados al logro de una mejor calidad de vida para tod@s.

Es una premisa para nuestro gobierno que debemos ser un **facilitador** en la administración municipal y será una prioridad ALTA para con nuestros conciudadanos, comerciantes y empresarios, la optimización del servicio al ciudadano, logrando óptimos tiempos de respuesta, y, respuestas que resuelvan las necesidades de nuestros usuarios, no que las dilaten. Respuestas con soluciones oportunas!

De cara a la comunidad cajiqueña trabajaremos con transparencia, empoderando al ciudadano para que éste pueda realizar pleno control de la gestión municipal, articulando las mejores prácticas globales para la administración pública, para su desarrollo utilizaremos como ejercicio ciudadano la “**Caja de Cristal**”⁴, modelo de *Gobierno Abierto*.

Construyendo futuro para tod@s

Identificamos, reconocemos y valoramos los avances del Municipio de Cajicá, resultado de esfuerzos mancomunados entre gobernantes y habitantes. Es por eso que concentramos nuestra energía en resaltar los casos de éxito y mantenerlos, y, dejar como lecciones aprendidas los que no lo fueron, y a partir de ellos crear, desarrollar e implementar nuevas soluciones y proyectos que nos permitan seguir transformando en la ruta del desarrollo y crecimiento a nuestra Cajicá.

Contamos con el saber y las competencias para inspirar y potenciar a otros, talentos individuales y colectivos en la ciudadanía Cajiqueña que son un pilar para construir el futuro que soñamos.

Entre tod@s convertiremos a Cajicá en un Municipio líder del departamento y ejemplo de transparencia, liderazgo, trabajo en equipo y resultados que redundan en la calidad de vida de los cajiqueños.

³ RAE. Deconstruir: deshacer analíticamente algo para darle una nueva estructura.

⁴ Caja de cristal: La “Caja de cristal” es una metáfora del Gobierno Abierto, como modelo de administración pública se ha conocido en el mundo como aquel que acerca al ciudadano a la práctica política diaria, teniendo éxito en gobiernos locales. Esta metáfora implica comunicación, participación y gestión directa con el ciudadano.

Fortaleciendo lo público en instituciones eficaces y transparentes

Creemos y fortalecemos nuestras instituciones, empleados y servidores públicos, aplicamos las mejores prácticas de planificación, gestión y control para que lo público genere mayor valor y bienestar. Actuamos con responsabilidad fiscal.

Escogemos a los funcionarios por mérito, trabajamos con decencia, idoneidad y compromiso por el cuidado de lo público, el servicio al ciudadano y el desarrollo del Municipio de Cajicá. Ejercemos la autoridad con legitimidad.

Acercando opuestos y trabajando por el fin de la pobreza

Comprendemos las barreras que afectan particularmente a diferentes grupos de población y nos concentramos en ofrecer las condiciones y oportunidades para todos con habitantes del Municipio, que les permita avanzar en la construcción de una mejor calidad de vida, a través de herramientas como la formación, educación, empleo, salud, bienestar, autonomía, mejorando sus ingresos y poder ejercer sus libertades, maximizar su talento, ser y ejercer su autonomía individual, y potenciar su acción colectiva en comunidad.

Trabajaremos articuladamente con la Región Metropolitana, el gobierno nacional y organismos internacionales en pro de poner fin a la pobreza, a través de Programas que nos permitan erradicar la pobreza en nuestra Cajicá⁵, programas que se priorizaran con factor diferencial, madres cabeza de familia⁶, mujeres⁷, jóvenes, indígenas⁸, comunidad afro⁹, raizal, personas en condiciones de discapacidad¹⁰ (*Física, sensorial y cognitiva*), población LGBTIQ+¹¹, entre otros; en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS, *Fin de la pobreza (Agenda 2030 y ODS - ONU, 2015)*.

Iguales ante la vida, no sólo ante la Ley

⁵ Pobreza Multidimensional-Cajicá: **6,8**. Estadísticas-Gobernación de Cundinamarca, 2018.

⁶ De 24.081 hogares (Cajicá), mujeres jefe de hogar 14.083 (58,4%): DNP - Estadísticas SISBEN IV Cundinamarca, 2023.

⁷ Población Mujeres en Cajicá: 53.394 (52.1%), Terridata-DNP, 2023.

⁸ Población indígena: 78 (0,09%) de la población Cajicá (82.244 hab.): Terridata/DANE, 2018.

⁹ Población Negra, mulata o AFRO: 306 (0,37%) de la población Cajicá (82.244 hab.): Terridata/DANE, 2018.

¹⁰ Población-Cajicá en condiciones de discapacidad (física, cognitiva y otras): 4.380 (5,4%). Fuente: elaboración propia con base en la data del DANE, 2018.

¹¹ No existe data sobre población LGTBIQ+ desagregada por municipios en Colombia, únicamente data global del DANE, 2022.

Realizaremos una gobernanza incluyente. Donde los jóvenes y las mujeres serán parte principal y fuerza transformadora de liderazgo compuesto. Los jóvenes y mujeres de hoy con talento, voz y voto de opinión fortalecen y preservan los derechos presentes y futuros.

Articularemos esfuerzos con la región, departamento y gobierno nacional para fortalecer e implementar, en consenso, las políticas públicas orientadas a la protección, respeto e igualdad de género, eliminando toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidos los flagelos de la trata y la explotación sexual, reducción del embarazo en la adolescencia, la superación de la estigmatización de la comunidad LGBTIQ+, la xenofobia, el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro, y la inclusión efectiva de la población en condición de discapacidad y de personas mayores, y en condiciones especiales, entre otras. Las mujeres liderarán la administración del Municipio de Cajicá.

Protegiendo la estructura ecológica principal de Cajicá y la visión de cuenca

!Cajicá no cambia porque cambie su alcalde, sino porque cambian sus ciudadanos!. porque todos hacemos control a la administración y exigimos al gobierno local el cumplimiento de las estrategias propuestas por la administración para dar cumplimiento con el desarrollo y crecimiento de Cajicá, tales como cuidado, protección y preservación del medio ambiente, autoeducación para crear nuevos y mejores hábitos de convivencia con el entorno ambiental y sus ecosistemas.

Así podremos mejorar el sostenimiento de la cuenca y la implementación de las estrategias de restauración y conservación.

Con alternativas de solución claras, precisa y dirigidas, en el marco de los programas de gobierno, podemos aumentar y mejorar los procesos de reciclaje, aportando en la transformación energética y la revolución industrial, con la reutilización de insumos RCD y plantas de transferencia, cambiando nuestros hábitos de vida individual y colectivos como **de verdad protegemos la biodiversidad y a nuestro planeta**, mejoramos la calidad del aire que respiramos y la disponibilidad del agua potable para todos, y preservamos la estructura ecológica urbana y rural de nuestro Municipio de Cajicá.

Calidad y seguridad de vida para los Cajiqueños

Buscaremos los mecanismos necesarios para garantizar las condiciones mínimas de seguridad alimentaria, salud física y mental, compartir más tiempo con nuestras familias,

siembra y cuidado de otras formas de vida (cultivos de “*pancoger*”¹², huerto-terrazas, flora y fauna, otros), propenderemos por una nueva cultura de auto-sostenibilidad, para cambiar nuestras formas de producción y consumo (autoabastecimiento). *Una oportunidad de saber lo que comemos y comer lo que cosechamos!*

Ordenamiento territorial para todos

Desarrollaremos programas, proyectos y herramientas que nos permitan avanzar en el “**Derecho a la ciudad**”, pensada desde el disfrute de la ciudad, la armonía y la estética de municipio, con seguridad ciudadana, espacios de esparcimiento y ocio y definitivamente con espacios para gente, para caminar y andar en “bici”. Esto desde el logro de una distribución equitativa de cargas y beneficios, para contar con espacio público y equipamiento urbano de calidad.

Promoveremos la vivienda social asequible, la movilidad eficiente y multimodal, local y regional, basada en una red vial con alamedas y bici-rutas, férrea y fluvial que mejoren la calidad de vida de los Cajiqueños. Aunaremos esfuerzos con la Región Metropolitana y sus aliados para la optimización de los recursos.

PARA DÓNDE VAMOS

¡Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo! Albert Einstein.

Nuestra administración trabajará con base en el nuevo enfoque de gobierno de la **Alta Gerencia Pública 4.0**¹³, no daremos espacio a la improvisación; trabajaremos a partir del análisis, la planeación, organización y control, así como del fortalecimiento de la comunicación con nuestros conciudadanos, canales abiertos de comunicación que nos permitan mantener conectados con el hacer diario del municipio y sus necesidades (Caja de Cristal). Se tomarán decisiones informadas y articuladas con la comunidad para la gestión de la inversión, según las necesidades más sentidas de los habitantes de Cajicá.

Como Gerente Público lideraré acciones claras y contundentes contra la corrupción, de acuerdo con las exigencias actuales para proteger los recursos del Estado (de todos) y del Municipio, guiaré de forma sistemática el potencial de las personas, los conocimientos, los

¹² Cultivos de “pan coger”: son aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. Glosario archivo - Federación Nacional de Cafeteros. (2023). Federación Nacional de Cafeteros. <https://federaciondefcafeteros.org/wp/glosario/>

¹³ Función Pública. Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0. Versión 1. Julio de 2022. Actualizada 16 de enero de 2023.

recursos tecnológicos, físicos, financieros, bienes políticos y servicios disponibles para el logro de un pleno desarrollo económico y social de Cajicá, entregando los resultados esperados para nuestros conciudadanos.

Seremos motor de cambio y desarrollo humano en la región, inspiraremos a otros para trabajar de forma colectiva, a corregir desde el ejemplo, a construir en conjunto buscando el bienestar colectivo. **¡Así transformamos a Cajicá, con Fortaleza de Piedra!**

Una Cajicá dinámica, incluyente, sostenible, moderna e integrada a la región que trabaja en equipo y logra mejores resultados económicos, sociales y de desarrollo, que mitiga y se adapta al cambio climático, que resguarda sus áreas protegidas y fuentes de agua; donde nos movemos en una red de senderos peatonales, ciclovías y transporte público digno para nuestros conciudadanos, que usa energías limpias, donde respiramos aire limpio, salimos a la calle sin miedo, compartimos con nuestros vecinos y demás ciudadanos basados en la confianza, donde podemos vivir cerca de donde trabajamos y tenemos ingresos y tiempo para disfrutar más de nuestras familias. *¡Una Cajicá ganadora!*

Gobernaremos para ser líderes regionales, departamentales, nacionales y globales, con la orientación al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del planeta, así como de la agenda urbana de ONU Hábitat, para que la inclusión social y productiva sean elementos clave en los esfuerzos y logros de Cajicá, de manera que sus ciudadanos no se queden relegados en el camino del progreso económico, tecnológico, social y sostenible del siglo XXI.

¡En octubre certificaremos en las urnas esa visión!

Pensamos a Cajicá prospectivamente y lo reflejamos en nuestro *Programa de Gobierno*, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y la Agenda 2030, crearemos e implementaremos las acciones necesarias y resultantes de los ejes temáticos propuestos (desde las dimensiones identificadas en este documento), sus programas y proyectos.

Gobernaremos basados en estas premisas globales – ODS; i) *Poner fin a la pobreza en todas sus formas*, ii) *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*, iii) *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*, iv) *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, v) *Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas*, vi) *Garantizar la disponibilidad de agua y su saneamiento y ordenación sostenible para todos*, vii) *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos*, viii) *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, ix) *Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*, x) *Reducir la desigualdad*, xi) *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*, xii) *Garantizar modalidades de consumo y producción*

sostenibles, xiii) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, xiv) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos e hídricos para el desarrollo sostenible, xv) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, xvi) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, y, xvii) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible.

Como metodología de planeación, desarrollo, seguimiento y control de las diferentes temáticas que componen los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de la Agenda 2030 en nuestro Municipio de Cajicá, hemos definido seis (6) dimensiones que agrupan estos objetivos; i) Ambiente, (ii) Población, (iii) Economía, (iv) Servicios Públicos, (v) Territorio (Ciudad Región Metropolitana), y, (vi) Sociedad.

A través de estas seis dimensiones estructuraremos nuestro *Plan de Transformación de Cajicá*, desde el primer día de gobierno asignaremos los recursos necesarios para cumplir las metas trazadas.



Nuestro *Programa de Gobierno* contiene las principales estrategias, programas y proyectos propuestos para el eficaz cumplimiento de las acciones planteadas.

Para cada una de las seis dimensiones diagnosticaremos y priorizaremos las acciones a realizar en el marco de los ODS de la Agenda 2030 y su cumplimiento. Hemos plasmado en este documento las estrategias y metas urgentes que nos proponemos cumplir durante la administración de nuestro gobierno 2024 – 2027.

Para el año 2028, entregaremos una Cajicá en transformación y crecimiento, líder en el manejo y cumplimiento de los ODS, segura y con mejor calidad de vida para todos los cajiqueños.

PRIORIDADES PARA CAJICÁ

Nuestra ambición principal es facilitar las condiciones necesarias para que todos *los Cajiqueños tengan la oportunidad de progresar en la vida, desarrollar su potencial y no solo sobrevivir, sino prosperar.*

Para lograr esta visión, nuestro *Programa de Gobierno* está enfocado en identificar y articular las dificultades más sentidas de los Cajiqueños para darle solución, para ello se identificaron:

- Cero tolerancia con la corrupción, generaremos acciones inmediatas y definitivas para erradicar la corrupción en nuestro Municipio, Estrategía “*Caja de Cristal*” transversal a todas las dimensiones del programa.
- Contar con un sistema de servicios públicos de acueducto y alcantarillados confiables, que garantice calidad y cantidad del líquido para todos los hogares; en el primer caso, y la capacidad de tratamiento en cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá en el segundo caso.
- Consolidar nuestra estructura ecológica con énfasis de restauración y conservación de la Cuenca Alta del Río Bogotá, adquiriendo los predios de interés hídrico inherentes a la zona de la cuenca e implementando pagos por servicios ambientales a los propietarios de los predios categorizados como de protección.
- Mejorar la movilidad de Cajicá, logrando niveles aceptables de tiempos de viaje, con nueva infraestructura vial, de alamedas y bici-rutas, control y mejora del espacio público en general.
- Seguridad ciudadana para los Cajiqueños, hoy más del 45%¹⁴ de los conciudadanos Cajiqueños se sienten inseguros, por lo que trabajaremos en acciones precisas para salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.
- Garantizar a todos los Cajiqueños la accesibilidad a la educación básica y secundaria, así como el fortalecimiento de la formación técnica y profesional.
- Más desarrollo y crecimiento de Cajicá, reactivación económica, apoyaremos el comercio, los emprendimientos/innovación, protección del empleo, entre otros.
- ***Derecho a la Ciudad*** será parte de un programa cultural que permitirá a los Cajiqueños el disfrute de sus espacios, el arte, la cultura y la tradición con seguridad.

¹⁴ EL TIEMPO. Sabana Centro: insatisfecha por el servicio de Acueducto y alcantarillado – Seguridad – Movilidad – Economía – Medio ambiente – Gestión de Alcaldías: 24 de mayo de 2023.

PRIORIDAD EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL



El reloj del medio ambiente y cambio climático

El 23 de enero de 1947 científicos de la junta directiva del *Bulletin of the Atomic Scientists* de la Universidad de Chicago, Estados Unidos crearon un reloj que sí marca 90 segundos antes de la medianoche significa para el mundo el inicio a una crisis global en términos de impacto ambiental, social y cambio climático¹⁵

Hoy este reloj parece estar cada vez más próximo a marcar tal inicio, pues las amenazas a la humanidad son cada vez mayores; la guerra entre Rusia y Ucrania, el cambio climático, los experimentos nucleares, el covid-19, y más, lo que acrecienta la posibilidad de un colapso que nos afecta a todos.

Particularmente, si analizamos las cifras a nivel global¹⁶ podemos hallar una realidad preocupante: "la extracción de recursos ha aumentado el triple desde 1970", (ONU, 2023), también se calcula que la pérdida de diversidad y el estrés hídrico son producto de la contaminación ambiental. Es fundamental reconocer que este creciente fenómeno tiene un impacto directo en la vida de todas las personas y la calidad a recursos vitales, como aire y agua, no deben ser privilegios inalcanzables, sino un derecho básico para todos nosotros.

Además, no olvidemos que las consecuencias de la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, también se ven afectados los animales que comparten este hogar con nosotros. No es una opción factible. ni ética, concebir un futuro en el que la posibilidad de vivir una vida plena esté en peligro. Debemos comprometernos con pequeñas acciones colectivas para proteger y restaurar nuestro entorno, preservar la biodiversidad y garantizar un futuro sostenible para todos.

¹⁵ Rachel, M (24.01.2023). ¿Qué es y qué significa el Reloj del Apocalipsis o del Juicio Final? ¿Qué hora marca y qué pasa a las 12?. CNN. Tomado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/24/reloj-juicio-final-humanidad-perdicion-trax/>

¹⁶ ONU. (n, d). Datos y cifras. *Naciones Unidas*. Tomado de: <https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20recolecta%20en,de%20gases%20de%20efecto%20invernadero.>

Es por esto, que el Medio Ambiente será prioridad para el municipio de Cajicá en nuestra administración, mediante la creación e implementación de estrategias enfocadas a la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos del medio ambiente. Nos enfocaremos en la realidad encontrada y a partir del diagnóstico realizado se crearán soluciones sostenibles en beneficio de todos y prevaleciendo el cuidado y preservación de la vida.

Si bien Cajicá es premiada por la ONU como una de las mejores “ciudades” a nivel mundial en cuanto al tratamiento de basuras y reciclaje¹⁷, reforzaremos este inicio adoptando otras prácticas eco-amigables, cómo promover la conservación de áreas verdes y protección a la calidad del aire y el agua, la recuperación de la Cuenca del Río Bogotá, que son pasos cruciales para asegurar un futuro más próspero y saludable para todos nosotros.

Debemos comprometernos con nuestras futuras generaciones y su bienestar, no podemos continuar adquiriendo una deuda impagable, sino por el contrario, debemos ser firmes y estratégicos en la implementación de políticas, aprendizajes y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, las zonas verdes, el consumo responsable, el reúso y la separación en la fuente serán puntas de lanza en la implementación de la cultura ciudadana del siglo XXI.

Durante nuestra gestión, en Cajicá vamos a priorizar la crear y habilitar áreas verdes en el perímetro urbano y suburbano “Bosques Urbanos”, buscando establecer un entorno propicio para la conservación de nuestros valiosos ecosistemas estratégicos. Para lograrlo, nos enfocaremos en desarrollar y restaurar corredores de conectividad que enlazan estas áreas protegidas en nuestro municipio, así como en fomentar la observación y pequeños cambios sobre nuestros hábitos cotidianos que, a largo plazo nos conducirán a una gran transformación y aporte social.

Preservar el agua como garantía de supervivencia

Con respecto a la hidrografía del municipio de Cajicá se identifica la cuenca alta del río Bogotá y la Subcuenca del Río Frío como las más incidentes dentro del territorio, siendo la de Bogotá la más importante de las dos. Adicional a ello, el agua de Cajicá es abastecida por el acueducto de Bogotá, el cual tiene como fuente el sistema Tibitoc y cuenta con embalses que hacen parte de la Cuenca Alta del Río Bogotá¹⁸, siendo esta la parte más grande del río con una extensión de 145 km.

¹⁷ Gaviria, S. (12.03.2020). Cajicá, el pueblo que mejor recicla en Colombia. *Las2Orillas*. Tomado de: <https://www.las2orillas.co/cajica-el-pueblo-que-mejor-recicla-en-colombia/>

¹⁸ EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P. Procedencia del Agua de Cajicá <https://www.epccajica.gov.co/acueducto/#:~:text=Procedencia%20del%20Agua%20de%20Cajic%C3%A1&text=el%20cual%20es%20abastecido%20con,cuenca%20alta%20del%20R%C3%ADo%20Bogot%C3%A1.>

Es por ello que a través del Programa para protección y preservación del medio ambiente implementaremos las acciones requeridas para proteger la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá, la cual resulta importante para el desarrollo de la economía forestal y la protección de los bosques, suelos, aguas y vida silvestre, que en el caso de Cajicá son nuestros cerros occidentales, esto pensando en la seguridad hídrica de la región a través de la adquisición de predios de interés hídrico. Permitiendo la implementación de medidas para frenar el deterioro de ecosistemas interconectados como lo son suelos, recurso hídrico, fauna, flora, y demás diversidad¹⁹

Promulgaremos el sistema de pagos por servicios ambientales en La Cumbre y la Ronda del Río Bogotá para proteger el ecosistema y mejorar el bienestar de los propietarios de los predios de protección, esto con el fin de generar compromisos y acciones en torno a la recuperación y mantenimiento de dichas coberturas naturales²⁰, también buscamos establecer usos del suelo de acuerdo a las condiciones del mismo. Lo anterior debido a que estos territorios en específico son importantes para la provisión de agua del municipio y su buen manejo resulta vital para la preservación y conservación de la misma.

Daremos cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 de 2014, y para ello impulsaremos el inicio y mejoramiento de los sistemas de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Cajicá, con el fin de garantizar el correcto cuidado y tratamiento de las aguas residuales cajiqueñas, la recuperación de los recursos hídricos y conservación de los mismos. Principalmente, nos enfocaremos en la eliminación de sólidos, reducción de materia orgánica y contaminantes y restauración del oxígeno de los cuerpos de agua del municipio.

Para ello realizaremos un diagnóstico que nos permitan identificar mejoras a las PTAR existentes de Cajicá (*PTAR Calahorra y PTAR Rincón Santo, que para mediados de 2022 se encontraban en optimización/construcción*), y construir la tercera PTAR (*La Puerta del Sol*) de Cajicá para poder tratar los caudales que genera el Municipio; todo esto como garante para la preservación, cuidado y recuperación del agua y sus fuentes hídricas para Cajicá!

Energías limpias, energías del futuro

¹⁹ Municipio de Cajicá, Cundinamarca (2021). Estudios Básicos de Amenazas Capítulo 1. Aspectos Generales. <https://www.cajica.gov.co/docdown/archi/2022/Cartografia/1.1.%20ASPECTOS%20GENERALES.pdf>

²⁰Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/programa-nacional-de-pagos-por-servicios-ambientales/>

Con la cuarta revolución industrial, la innovación tecnológica ha marcado un antes y un después en las dinámicas de funcionamiento social, esto incluye la forma en la que se produce energía, la economía y más.

En consecuencia de lo anterior, diferentes ciudades del mundo han optado por la implementación de la economía verde²¹, puesto que han entendido que esta contiene el conjunto de estrategias que nos permite generar inclusión, equidad, nuevos negocios y empleos que son sostenibles social y ambientalmente.

Creando alianzas estratégicas y de cooperación la región, el Distrito, el departamento, las universidades, la industria, el comercio y los privados del municipio trabajaremos en crear soluciones energéticas (prueba piloto con la industria) y prácticas eco-amigables para el sector productivo, residencial e institucional. Así, por una parte queremos fortalecer el manejo de residuos orgánicos para producir compostaje y ejecutar pilotos de aprovechamiento transformación de residuos ordinarios en energía eléctrica, mediante procesos de incineración y venta al sistema intercomunicado, en la subestación El Sol a través de asociaciones público privadas (APP).

Vamos a apostar por el establecimiento de granjas solares²² en las zonas industriales del municipio. Después de los estudios técnicos necesarios se realizarán pruebas piloto que nos permitan cuantificar el costo-beneficio-tiempo-riesgos para la optimización en un proceso de implementación a mayor escala. Teniendo en el radar las ventajas ambientales en la implementación y generación de energía solar: *i) renovable, ii) sostenible, iii) no emite gases de efecto invernadero, por lo que no contribuye al calentamiento global, y iv) no es contaminante de la atmósfera ni del agua;* a largo plazo²³ Cajicá será uno de los municipios con menos contaminación ambiental, nuevas alternativas de desarrollo a partir de economías limpias mejorando nuestros indicadores.

Hemos encontrado casos de éxito en el mundo de granjas solares, tales como: i) Wymeswold Airfield y ii) Bazar&Bazar²⁴, que podemos tomar de referencia para aprender y cumplir nuestro objetivo, para Cajicá realizaremos una prueba piloto de la

²¹ Entiéndase “economía verde” como la estrategia que aplican aquellos países “interesados en transitar hacia economías que son más inclusivas, utilizan los recursos de manera eficiente y tienen bajas emisiones de carbono” (PAGE, 2020)

²² Las granjas solares, o también llamadas parques solares, son grandes emplazamientos donde se encuentran instalados paneles solares de gran tamaño que producen energía eléctrica de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

²³ “La primera **granja solar** de Colombia (...) evitará la emisión 160.000 toneladas de CO2 durante 25 años.”(Celsia, 2023)

²⁴ Los casos de éxito en la instalación de granjas solares mencionados en este artículo, como Wymeswold Airfield en el Reino Unido y Bazar&Bazar en Sudáfrica, son ejemplos inspiradores de cómo la implementación de proyectos fotovoltaicos a gran escala puede generar energía limpia de manera eficiente y sostenible. Estos proyectos han demostrado su viabilidad y eficacia en sus respectivos países, y pueden servir como un referente al considerar iniciativas similares en Cajic, Colombia. Revise:

<https://www.trinasolar.com/es/resources/success-stories>.

implementación de granjas solares, tras la realización de un estudio de factibilidad con un grupo/muestra de empresas del sector industrial, con lo que generaremos nuevas dinámicas económicas y ambientales que se traduzcan en la diversificación de la matriz energética, apuntando a un futuro sostenible a partir de la generación de energías limpias, disminuyendo consumo de energía no renovable, preservando el ambiente, sin dejar de lado a la eficiencia, el crecimiento, la sostenibilidad ambiental y la innovación verde.

Nuestras áreas protegidas

Desde la mirada de la protección, preservación y el cuidado de los Cerros Occidentales de Cajicá, y con la alianza de entidades reguladoras y aliados se desarrollarán rutas,-destinos-circuitos turísticos que permitan atraer a los turistas locales, regionales y nacionales, fomentar el desarrollo económico, logrando la armonía entre el disfrute de los espacios naturales y su cuidado.

Es por ello que lideraremos dos proyectos en el marco del programa de nuestro Programa de Gobierno; i) Puesta en marcha de un circuito público que inicia en el sector de la cumbre y conecte con el norte de las antenas de San Jorge, con el sur a la altura del paso antiguo entre Cajicá y Tabio en el sector de la Recebera. La habilitación ecológica de dicho sendero, permitirá que estas áreas interconectadas se conviertan en metros cuadrados efectivos de espacio público; al igual que se propende por transformación en un canal de acceso para atender riesgos de incendios forestales, ya que aproximadamente el 80.9% de este tipo de desastres ocurre en dicho zonas del municipio, resultando de esta manera en un mecanismo indispensable para la preservación de los ecosistemas; ii) Puesta en marcha del parque lineal del Río Bogotá, en la zona de nuestra jurisdicción, con visión de ampliación regional, fortaleciendo el circuito de los cerros occidentales y las quebradas y bosques de conectividad, fundamentales para que la fauna y la flora del ecosistema de los Cerros y del Río Bogotá, vuelvan a estar claramente conectados.

Trabajaremos aunando esfuerzos con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y municipios vecinos con interés medio ambiental regional (Eje central de movilidad), el cual promueve el desarrollo de proyectos que apuntan a la conectividad entre los municipios de la región²⁵. Pensando en el disfrute de los espacios por los Cajiqueños se trazarán senderos y ciclo-rutas como espacios de recreación, y como alternativa del sistema de transporte.

²⁵ Secretaría Distrital de Gobierno. ¿Que es la Región Metropolitana?. Disponible en: <https://www.gobiernobogota.gov.co/content/region-metropolitana>

Nuestros mejores amigos

En nuestro gobierno seremos sensibles y respetaremos los derechos de todas las formas de vida que habitan nuestro municipio, por ello implementaremos una Política Pública Integral de Protección y Bienestar Animal, en la que vamos a establecer las bases para una sociedad más consciente y responsable, donde los animales sean respetados, protegidos y amparados por el Estado y la ciudadanía.

A través de un trabajo en conjunto entre la ciudadanía y la Alcaldía, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, y la Policía Ambiental, realizaremos:

- I. Campañas pedagógicas de concientización en el cuidado y protección animal: se desarrollaran programas de educación sobre el cuidado responsable de los animales, dirigidos a la comunidad, instituciones educativas y empresas, con el objetivo de promover la adopción, la esterilización, la identificación y la atención veterinaria adecuada de las mascotas. Sobre todo haremos énfasis, en la sensibilización y concienciación en cuanto al respeto y los derechos de los animales, priorizando la erradicación del maltrato y la explotación animal.
- II. Regulación de las actividades que involucren fauna silvestre: atendiendo a las rutas de atención de bienestar animal de Cajicá²⁶, implementaremos una firma normativa que siga de cerca el tráfico de fauna silvestre en el municipio, de igual forma, teniendo “cero” tolerancia con el tráfico de los animales; crearemos una alianza con las universidades públicas y privadas y sus estudiantes veterinaria o zootecnia, realizaremos actividades de control permanentes, para rescatar, recuperar y rehabilitar a los animales, así también, articularemos acciones para integrar a la Corporación Autónoma Regional (CAR), para tener un mayor manejo y control de la fauna silvestre, favoreciendo su devolución a los hábitats naturales a los que pertenecen.
- III. Fomento de la adopción responsable: crearemos en nuestro gobierno "*Adopta una Vida, Regala Amor*", un programa que tiene como objetivo fomentar la adopción responsable de animales abandonados y en situación de calle.

Mediante jornadas de adopción, ferias de mascotas y campañas de difusión en los diferentes medios locales, buscaremos reunir en los espacios públicos de Cajicá diversas organizaciones de protección animal y refugios para dar en adopción a los animales rescatados.

De igual forma, buscaremos implementar una campaña de seguimiento y acompañamiento posterior a la adopción, donde se realicen visitas domiciliarias

²⁶ Las rutas de Atención al Bienestar Animal establecieron oficialmente su proceder en diciembre de 2020 mediante un conjunto de estrategias y lineamientos publicados en la página oficial de la alcaldía municipal: <https://cajica.gov.co/rutas-de-atencion-bienestar-animal/>

para asegurar que el adoptante y el animal se están adaptando de forma adecuada. También proponemos crear una plataforma digital que facilite la comunicación entre adoptantes, donde se puedan compartir nuevos animales en adopción, experiencias, recibir asesoramiento y apoyo en caso de ser necesario.

- IV. Incentivos para Organizaciones de Protección Animal: en cumplimiento de la Ley 2054 de 2020²⁷, como gobierno vamos a establecer un sistema de incentivos para las organizaciones de protección animal que realicen acciones destacadas en beneficio de los animales, así buscamos apoyar las labores que realizan los refugios o fundaciones de carácter privado en el municipio que alberguen animales domésticos en situación de abandono o vulnerabilidad destinando recursos económicos y logísticos para fortalecer el trabajo de estas organizaciones y su contribución al bienestar animal en el municipio.

En Cajicá, queremos y vamos a construir un futuro en el que los derechos de todos los seres vivos sean respetados y protegidos.

PRIORIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Un acueducto de verdad

Un acueducto está caracterizado por transportar agua en forma de continua, situación que actualmente no se refleja la realidad de nuestra Cajicá, creando incertidumbres sobre la capacidad de que nuestro territorio cuente con infraestructuras de soporte para su adecuado desarrollo, a pesar de contar con cobertura de acueducto superior al 98% el suministro del líquido no es constante y su calidad no es la adecuada.

²⁷ Ley 2054 de 2020. "POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1801 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Bogotá, Colombia. 03 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141480>

De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales del 2002²⁸, el derecho al agua debe cumplir con los siguientes factores estipulados en el artículo 12²⁹:

- Disponibilidad: El suministro del agua debe ser continuo y suficiente para los usos personales y domésticos.
- Calidad: El agua destinada para el consumo doméstico debe ser salubre y estar libre de sustancias que afecten la salud de las personas, además de contar con color, olor y sabor aceptables.
- Accesibilidad: El acceso al agua por parte de los hogares no debe limitarse ni física (infraestructura del acueducto) ni económicamente (asequible para la población).
- No discriminación: Debe estar disponible para todos, incluyendo los sectores más vulnerables de la población, sin discriminación por ningún motivo.
- Acceso a la información: La disponibilidad del derecho al agua incluye poder solicitar, recibir y difundir información sobre la misma.

Aún así, a inicios del año en curso (2023), se presentó una crisis que afectó a los cajiqueños en sus actividades diarias, por el déficit en su suministro, donde una parte importante de la población no contaba con el preciado líquido en sus hogares, y/o llegaba a sus hogares con baja calidad, estándares que dejaban en duda su potabilidad, por lo cual el municipio se declaró en estado de emergencia sanitaria mediante el decreto 032 de 2023³⁰, donde se estableció que la EPC debe tomar todas las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento constante a futuro.

Por lo tanto, se emitió el proyecto para la construcción de un tanque de compensación 10.000 metros cúbicos donde se beneficiarían 56.922 cajiqueños³¹ y que costaría alrededor de 23 mil millones, con 4.560 millones de pesos de recursos del municipio y 18 mil millones (otros recursos- Gobernación de Cundinamarca)³², este proyecto duraría 8 meses y

²⁸ El pacto fue realizado en el Comité De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales 29ª sesión celebrado en Ginebra, 11 a 29 de noviembre de 2002 por el Consejo Económico y Social de la ONU.

²⁹ Consejo Económico y Social (ONU). (2003, January 20). El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Observación gen. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>

³⁰ Ramírez Rodríguez, F. H. (2023, Enero 29). Decreto 032 de 2023. Alcaldía Municipal de Cajicá. https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Decreto/DECRETO%20No.%20032%20DE%202023.pdf?fbclid=IwAR380ojUxkux95d7Qv_pfPkVXfojGulQh3A0sy6gRACKwRGYF-BBvZqF-bU

³¹ Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. (2020, 01 14). Convenio Interadministrativo Suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. <https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/1.ANTECEDENTES.pdf>

³² Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP. (2023, June 2). Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP. <https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/3.SOLICITUD%20Y%20CDP.pdf>

comenzaría en abril de 2023, sin embargo, y con los recursos disponibles, a la fecha no se ha iniciado la licitación para atender esta necesidad vital de los cajiqueños.

Teniendo en cuenta que la accesibilidad en nuestro amado Cajicá, según un informe de la Empresa de Servicios de Cajicá – EPC, tiene una cobertura en infraestructura del acueducto, para el 2022, del 100%³³; podemos notar que los hogares cajiqueños no cuentan con dos de los factores estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, Disponibilidad y Calidad, por lo tanto, ***en nuestro gobierno será prioridad garantizar el flujo continuo y la calidad del agua***, esto articulado con los proyectos existentes (en curso), como por ejemplo, los tanques de agua. Para ello, fortaleceremos los canales de comunicación con nuestro proveedor de agua, que es la Empresa de Acueducto de Cajicá – EAB, de manera que programemos las inversiones necesarias para atender los requerimientos pendientes y podamos vivir la definición de lo que es un acueducto de verdad.

Adicionalmente ampliaremos la capacidad de almacenamiento y distribución del sistema de acueducto, junto con la tecnificación de la red de suministro.

Descontaminando la cuenca

Como se mencionó anteriormente, Cajicá está en mora con el Río Bogotá, fuente de nuestra agua potable y de los demás cundinamarqueses ubicados en la Cuenca Media y Baja del Río Bogotá.

Continuaremos con el proyecto de construcción, mejora y puesta en marcha de la PTAR de Calahorra, que es la mayor planta en capacidad de tratamiento del sistema que integra el municipio, resarcendo así el daño incalculable de la última década de crecimiento del mismo.

Se realizará un diagnóstico sobre el estado y funcionamiento de la PTAR de Rincón Santo, y daremos inicio a la estructuración (gestión predial, diseños y financiación) de la PTAR del sector de la Puerta del Sol, con el fin de garantizar el desarrollo de las zonas de expansión urbana del municipio.

Avanzaremos en la adopción de medidas e intervención en obra, para mitigar el riesgo de inundación en las zonas aledañas al Río Bogotá.

³³ Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P. (2023, Marzo). Publicación de Indicadores para control social. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP. <https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/Control%20social%20EPC%202022.pdf>

Disposición responsable de residuos

El manejo de los residuos nos permite realizar una adecuada eliminación de desechos o residuos resultado de actividades humanas; en busca de proteger el medio ambiente, cuida y previene enfermedades en las personas³⁴.

Nuestro municipio es reconocido globalmente como uno de los cinco (5) mejores lugares en el mundo en manejo de residuos (ONU), ya que el porcentaje de aprovechamiento de materiales reciclables asciende a un 30%, lo cual se ha logrado a través de distintas estrategias y el compromiso conjunto con los ciudadanos³⁵.

La gestión integral de los residuos requiere que dichos métodos sean responsables y eficientes, razón por la cual, promoveremos el reciclaje, valorización y aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en todo el ciclo productivo, contribuyendo a disminuir los impactos ambientales en nuestro municipio.

Brindaremos herramientas tecnológicas y de capacidad instalada a la empresa de servicios públicos que permita ampliar la difusión, formación y control de:

- I. Separar en la fuente: diferenciar los residuos orgánicos de los materiales como plástico, vidrio, papel, etc.
- II. Aprender sobre el valor de los residuos orgánicos y cómo aprovecharlos a través de compostaje: utilizar los residuos orgánicos como abono de cultivos, los cuales a su vez tendrán bajos niveles de contaminación e incluso podrán ser utilizados como fertilizantes.
- III. Ubicar de manera estratégica los sitios de recepción de reciclaje con visión de industria.
- IV. Promover la economía solidaria de organizaciones de recicladores para el aprovechamiento y comercialización de productos reciclables que hoy no son usados.

Impulsaremos la simbiosis industrial de los residuos orgánicos, promoviendo así los desarrollos de industria e innovación sostenible; junto con la puesta en marcha del proyecto de plantas de incineración de residuos ordinarios con el objetivo de transformación energética.

³⁴ SISTEMA VERDE S.A.S. - E.S.P. ¿Sabes en qué consiste la disposición de residuos?
<https://www.sistemaverde.com.co/articulos/sabes-en-que-consiste-la-disposicion-de-residuos#:~:text=La%20disposici%C3%B3n%20de%20residuos%20trata,prevenir%20enfermedades%20en%20las%20personas.>

³⁵ Gaviria, S. (2020). Cajicá, el pueblo que mejor recicla en Colombia. *Las2orillas*.
<https://www.las2orillas.co/cajica-el-pueblo-que-mejor-recicla-en-colombia/>

Se crearán las estrategias y programas necesarios para atender y resarcir el daño ambiental existente, orientados a modelos de producción y consumo limpios, integración a la economía circular como herramientas en la transición hacia la sostenibilidad. Implementaremos las tecnologías que permitan la generación de mecanismos enfocados a la reutilización de residuos, la ecoconstrucción y el uso de energías alternativas en hogares, instituciones públicas, alumbrado público, entre otros en un futuro cercano.

PRIORIDAD EN MATERIA POBLACIONAL



Seguridad para vivir

¡Todos queremos una Cajicá segura! En busca de este propósito, para que todas las personas podamos sentirnos seguros y libres de cualquier amenaza y que podamos confiar en los servicios de seguridad y atención de emergencias que ofrece la administración municipal, crearemos el Programa de “*Ciudad segura*” donde articularemos las acciones legales, técnicas, policiales, educativas, de empleo, igualdad de oportunidades para todos, así como de sanciones ejemplares para quienes atenten contra este principio fundamental de los cajiqueños.

Investigaremos y analizaremos la situación actual de seguridad que vive nuestro municipio, identificaremos los principales focos que generan inseguridad, como pueden ser riñas, consumo de drogas, violencia intrafamiliar y otros factores de principal cuidado. Para ello, es necesario establecer la situación real y actual del municipio, estableciendo los observatorios de seguridad, de drogas, de género, entre otros. Con el fin de identificar y efectuar un adecuado seguimiento a la seguridad y control del delito en el municipio, desde la realidad de lo que ocurre en nuestra comunidad para poder establecer políticas de prevención y acción precisas y oportunas, sin desconocer la realidad que viven nuestros ciudadanos.

Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca, en Cajicá encontramos que durante el periodo de Ene-May, 2023³⁶, Cajicá

³⁶ G, A. (2022, Agosto 30). Informe Mensual de Delitos de Mayor Impacto Social - Mayo 2023. Secretaría de Gobierno de Cundinamarca. <https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9befbbce-af4d-46d1-9963->

ocupó el noveno (9º) lugar en delitos cometidos contra la integridad personal, registrados a nivel departamental, específicamente en lesiones personales y violencia intrafamiliar, contando con 173 y 177 delitos respectivamente. Así mismo, en materia de delitos contra el patrimonio económico, Cajicá ocupó el puesto 8 en delitos cibernéticos, puesto 10 en hurto a personas y puesto 9 en hurto a residencias con 106, 397 y 71 delitos respectivamente.

Con base en esa información, trabajaremos desde tres grupos de delitos para su erradicación:

- Delitos contra la vida: Femicidio, Homicidio y Homicidio A/T
- Delitos cometidos contra la integridad personal: Delitos sexuales, delitos sexuales con menores, lesiones A/T, lesiones personales, secuestro y violencia intrafamiliar.
- Delitos contra el patrimonio económico: Abigeato, delitos cibernéticos, extorsión, hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a automotores y hurto a bicicletas.

Realizaremos el fortalecimiento de la fuerza de policía con herramientas tecnológicas actualizadas (cámaras de vigilancia), de igual manera, se hará un aumento de pie de fuerza incluyendo investigadores e inteligencia, esto con el fin de prevenir y combatir los delitos en las calles.

Comprendemos que los crímenes no se realizan solo en las calles, también se pueden encontrar dentro del hogar, por lo tanto, fortaleceremos la Comisaría de familia existente y crearemos centros descentralizados de prevención, protección y convivencia. De igual modo, capacitamos a los servidores públicos que están a cargo de la violencia de género para que las mujeres víctimas tengan una atención integral y no se incurra en la revictimización por los manejos administrativos indebido, además, ampliaremos los horarios de atención (24/7) y las redes de cobertura de atención a las víctimas de violencia de género, fortaleciendo y ampliando nuestros grupos de trabajo para prestar una asesoría focalizada a las mujeres víctimas violencia de género. Temas que ampliaremos en este documento más adelante, en la sección de “Prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, y los adolescentes”

Tenemos en cuenta la dignidad humana como un derecho fundamental, ciñéndonos al numeral 93³⁷ de la Sentencia SU-122 de 2022, proferida por la Corte Constitucional³⁸. Por ello, realizaremos la adecuación del centro de detención transitorio de acuerdo con los derechos de las personas privadas de la libertad, según el numeral 98 de la citada Sentencia, estos son:

- Acceso a la administración pública y a la justicia
- Alimentación suficiente y adecuada
- Atención en salud y acceso a servicios médicos
- Agua y servicios de saneamiento básico
- Infraestructura
- Prohibición de tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
- Otras medidas (Acceso a medidas educativas, laborales, recreacionales y de cualquier otra índole, material de lectura, libertad religiosa y de cultos, recibir visitas, entre otros)

Habrá “cero” tolerancia con el delito y la impunidad!

Justicia y Derecho para vivir

La justicia se encuentra enfocada en el fortalecimiento de autoridades administrativas y judiciales quienes ostentan la competencia legal para dar soluciones efectivas a los conflictos que presente la comunidad.

Uno de los temas claves a tratar es la lucha contra la impunidad y protección a las víctimas del delito, por tal razón, vamos a trabajar de la mano con la Fiscalía para fortalecer su papel y lograr que los atracadores, asesinos y demás delincuentes sean judicializados de manera efectiva. Esto en relación a que los ciudadanos e incluso la policía, se sienten frustrados al ver cómo los delincuentes son capturados, pero puestos en libertad en días o a veces en cuestión de horas, para luego reincidir en el delito y victimizar aún más personas.

Adicional a ello, la mayoría de ciudadanos ven el proceso de denunciar como un trámite engorroso, pero sobre todo inútil. En virtud de brindar mejores canales de atención,

³⁷ *“Incluso, la Corte ha resaltado que el compromiso de una sociedad con la dignidad humana se reconoce, en gran medida, por la manera como se respetan los derechos de las personas privadas de la libertad. Si bien la dignidad es una de las razones por las que es legítimo establecer ese tipo de sanciones a quien comete un crimen -por no haber respetado la dignidad y el valor intrínseco de la víctima-, la sociedad se diferencia, precisamente, porque no hace lo mismo, no instrumentaliza a ningún ser humano, le reconoce su valor propio y como un fin en sí mismo. Esta es la distinción ética y moral de una sociedad democrática, fundada en el respeto del principio de la dignidad”*

³⁸ Corte Constitucional. Sentencia SU-122 de 2022. [Corteconstitucional.gov.co](https://www.corteconstitucional.gov.co).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/SU122-22.htm>

facilitaremos la denuncia con nuevos centros y aplicativos electrónicos para que los ciudadanos no sientan temor a la hora de denunciar un acto delictivo; además, daremos acompañamiento, protección y asesoría para que denuncien, esto con fin de que recuperaremos la confianza de los ciudadanos en la justicia.

A su vez, para fortalecer el trabajo que realizan las autoridades judiciales del municipio, brindaremos procesos de capacitación y formación continua al personal de la Policía de Cajicá, al igual que se propenderá por contar y aumentar personal que brinde apoyo en las labores de campo e investigación previamente requeridas para facilitar la labor de los fiscales, esto de tal manera que se cuente con las herramientas necesarias para judicializar a los delincuentes y evitar la impunidad.

En concordancia con lo anterior, dentro de las autoridades administrativas que cuenta Cajicá, las Inspecciones de Policía, quienes realizan una labor importante en la solución pronta de los conflictos de la comunidad y la reducción de los índices de violencia, en ocasiones, se tornan insuficientes antes los diferentes casos que son de su competencia, razón por la que fortaleceremos su equipo interdisciplinario, esto a través del aumento de su capacidad de atención y conocimiento especializado en los casos de mayor complejidad y frecuencia.

Prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, y los adolescentes.

El hogar de cada persona es concebido como un lugar donde se siente seguro y cómodo; sin embargo, para muchas mujeres, niños y adolescentes, el hogar es un lugar muy inseguro, esto debido a que allí sufren distintas formas de violencia permanente, como por ejemplo, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

Frente a esta problemática, además de fortalecer las Comisarías de Familia existente, crearemos centros descentralizados de prevención, protección y convivencia donde se prestarán todos los servicios de atención en los distintos tipos y niveles de violencias contra la mujer e intrafamiliar, al igual que se propenderá por evitar la revictimización.

Estos Centros se apoyarán en el modelo de los Centros de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar -CAVIF- y los Centros de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual CAIVAS, los cuales son espacios que se especializan en la atención y asistencia a personas que han sido víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar, brindando un enfoque integral que incluye aspectos médicos, psicológicos, legales y sociales.

Se potenciará la Línea Violeta y aseguraremos que esta pueda recibir y atender llamadas derivadas del 123, esto con el fin de que podamos garantizar una vida libre de violencias

para las mujeres cajiqueñas, al igual que su salud mental y emocional será una de nuestras prioridades.

En articulación con lo anterior, haremos posible el acceso efectivo a la justicia para las mujeres, generando en conjunto con la Fiscalía, los jueces y Medicina Legal una ruta de atención que asegure esquemas de articulación, ampliación y mejora en los canales de acceso, denuncia, atención y seguimiento, esto de tal manera que las diferentes instancias orientadas a proteger los derechos de la mujer, como las Comisarías de Familia, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Casas de Justicia, logren dar respuesta efectiva, oportuna y de calidad a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Con el fin de lograr un sistema eficiente, capacitaremos de forma constante y permanente a las y los servidores públicos que atiendan a las mujeres víctimas de violencias de género; así mismo, ampliaremos los horarios y las redes de cobertura de atención a las víctimas de violencias de género y fortaleceremos los equipos de trabajo, ya que una situación de violencia se puede presentar en cualquier momento, en cualquier lugar y de distintas maneras.

Integraremos el desarrollo de centros para la protección de niños en riesgo social o situación de trabajo infantil, esto con el fin de garantizar el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ofreciendo un entorno seguro donde puedan recibir atención adecuada y apoyo integral. Adicionalmente, ampliaremos la planta de profesionales especializados en situaciones psico-sociales en las instituciones educativas, esto con el objetivo de que desarrollemos conjuntamente un sistema de alerta temprana y seguimiento caso a caso, de tal manera que todos los entornos escolares sean seguros.

Jóvenes con oportunidades

Sabemos que para construir una cajicá con una sana convivencia y desarrollo en todos los sentidos es vital crear programas y proyectos enfocados en los jóvenes, estos estarán orientados a las oportunidades laborales de los mismos, para ello realizaremos, un diagnóstico general del mercado laboral real evaluando las necesidades y perfiles que poseen los jóvenes cajiqueños, formando de manera integral (valores que promuevan la sana convivencia y el desarrollo de habilidades duras y blandas) para ser competitivos en esta sociedad.

Así mismo generaremos espacios de oportunidad laboral y de recreación para grupos juveniles de complejidad, barras bravas y jóvenes con diferentes problemáticas de convivencia, con espacios de formación en diferentes artes, música, cocina que les impulsen a generar sus propias fuentes de trabajo y reduzca el riesgo de volver a caer en los factores de riesgo.

Comunidades y ciudadanos en paz

Comprendemos que en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos no existen ni vencedores ni vencidos, sino partes negociadoras de un acuerdo, como resultado de un diálogo que vincula y compromete, donde se beneficia a la comunidad en general.

En primer lugar, realizaremos un análisis de los espacios y dinámicas que afectan a los cajiqueños, esto con el fin de que los programas estén orientados a las necesidades reales de nuestro municipio, entre ellas, se encuentran la seguridad, la justicia, prevención de violencia intrafamiliar y de género, las oportunidades con las que cuentan los jóvenes cajiqueños (temas tratados en el presente apartado).

Para promover una convivencia de paz en nuestro municipio, queremos llamar a todos los cajiqueños a que fomenten parte y se involucren, promoviendo la sana convivencia, el diálogo y los valores de respeto por los demás y lo público.

Tenemos en cuenta que para fortalecer la convivencia en paz, es necesaria, la educación, el deporte, el empleo digno, entre otros, temas que serán tratados a profundidad más adelante.

Por último, conocemos que el municipio crece constantemente en materia poblacional, por lo tanto, buscaremos apoyar y controlar a la población migratoria a través de la instalación de un Centro Facilitador de Servicios Migratorios-CFSMC, para garantizar la atención de diferentes trámites y servicios desarrollados por la Unidad Especial de Migración Colombia a los nacionales y extranjeros residentes en el Municipio.

Todas las formas de vida se respetan

Es responsabilidad de los Estados asegurar el respeto y la protección de los principios fundamentales de los derechos humanos, los cuales incluyen el derecho a no sufrir discriminación, violencia ni coacción, así como la libertad de desarrollo de personalidad y expresión. Razón por la cual, nos enfocaremos en generar diversas acciones que hagan posible una sociedad más inclusiva y con entornos seguros.

Para 2018, en Cajicá se encontraban censadas 4.380 personas en condición de discapacidad, aproximadamente el 5,4% del total de la población; en consecuencia, con el objetivo de promover la inclusión de personas en este tipo de condición, desde un inicio promulgaremos las condiciones necesarias para que niños y jóvenes con discapacidad sean

parte del sistema educativo regular, al igual que proporcionaremos el apoyo y los recursos necesarios para que puedan desarrollar todo su potencial académico y social.

En virtud de ello, buscamos garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a edificios, espacios públicos, transporte y servicios de manera adecuada; además, promoveremos el respeto y la protección de los derechos de las personas con discapacidad tomando las medidas necesarias contra cualquier forma de discriminación o violencia.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar la igualdad, la inclusión y el respeto hacia las personas LGBTQ+ en el municipio de Cajicá y su entorno, buscamos crear ambientes seguros para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Para tal propósito, promoveremos la realización de campañas para informar a la comunidad sobre la diversidad sexual y de género, al igual que fomentar la aceptación y el respeto hacia las personas LGBTQ+; así mismo, brindaremos apoyo a organizaciones y grupos comunitarios que trabajen en la defensa de los derechos de las personas de esta comunidad y en la promoción de la igualdad.

Adicionalmente, impulsaremos la participación activa de las personas con discapacidad y personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ en la toma de decisiones y en la vida comunitaria, garantizando que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta, esto de tal manera que se respeten y protejan los derechos de todas las personas pertenecientes a nuestro municipio.

Alianzas para el desarrollo regional, humano, incluyente y sostenible

Sin dejar a nadie atrás, construiremos este proyecto conjuntamente con la ciudadanía, los servidores públicos, las organizaciones sociales y comunitarias, los empresarios y emprendedores, los formadores de opinión, la región, la nación y la cooperación internacional.

Creemos que para el desarrollo del municipio es necesario la participación de todos los cajiqueños, por lo tanto, los convocaremos a participar y ser miembros activos de las propuestas y decisiones que se tomarán, como gobierno, nos comprometemos a escuchar y encontrar soluciones para el beneficio general de la comunidad.

Creemos en un gobierno transparente e inclusivo, por lo tanto, fortaleceremos la creación de veedurías ciudadanas, el control político y la participación de los ciudadanos en

decisiones de trascendencia, seremos respetuosos de la oposición propositiva y con objetividad.

Se fortalecerá en capacitaciones y en generar ambientes laborales sanos y adecuados para que la salud mental de nuestros funcionarios se vea reflejada en la atención al ciudadano y en la efectividad de sus actividades, un ambiente laboral sano y digno genera mayor productividad y eficacia.

Cajicá pasará de ser un municipio improvisado en planificación, tendremos una política centralizada y estructurada de Smart City con metas a corto, mediano y largo plazo, en la cual se hará un uso estratégico de la Tecnología y la Ciencia para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Cajiqueños.

Por último, por un gobierno transparente, aplicaremos los mandatos de la Consulta Anticorrupción³⁹:

- Mandato 3: Contratación transparente
- Mandato 4: Audiencias para participación
- Mandato 5: Rendición de cuentas y transparencia en la gestión
- Mandato 6: Publicación de las declaraciones de renta y de conflictos de intereses de todos los funcionarios públicos

PRIORIDAD EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



³⁹Función Pública. Decreto 1028 de 2018. (Junio 18, 2018). Tomado de: [Funcionpublica.gov.co](https://www.funcionpublica.gov.co).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86980>

Las debilidades existentes en el territorio como largos tiempos de espera en el desplazamiento por los trancones, dentro de Cajicá y en la interconexiones con municipios vecinos como Tabio, Tenjo y Subachoque, entre otros, donde la infraestructura de primer y segundo orden han llegado a su capacidad hace años, serán parte de la historia cajiqueña al final de nuestra administración, el desarrollo de proyectos precisos y focalizados a las necesidades y que obedezcan a estudios serios y responsables serán la base para el desarrollo de la infraestructura vial, peatonal y de ciclo-rutas del municipio.

Uno de los Programas bandera de nuestra administración será iniciar la Primera Etapa de la “ciudad compacta”⁴⁰ con proyectos articulados y coherentes que darán inicio al desarrollo de nuestra Cajicá:

- I. Gestión predial
- II. Infraestructura vial: *i) construcción de la primera fase de la variante Tabio – Toyo Norte (San Roque), de manera que el tráfico de los municipios de occidente utilice este ramal para su conexión con el norte de Bogotá, ii) desarrollo del proyecto de Regiotram del Norte, aprovechando la antigua red férrea que se usa hoy desde Zipaquirá-Gran Estación, en la Calle 26 con Carrera 62 en Bogotá, iii) construir la doble calzada de acceso oriental al municipio a la altura del sector puente Vargas, mejorando la conectividad entre la vía Cajicá – Ubaté y la Autopista Central del Norte, iv) seguridad y movilidad del peatón - base de la movilidad urbana, iv) ampliación y mejora de las cebras, los andenes y vías peatonales, v) ampliación, interconexión, iluminación, seguridad vial y vital de la red de ciclorutas, privilegiando ciclocarril exclusivo en vía, correctamente conectadas, que respeten el espacio del peatón y garanticen la seguridad de los ciclistas, siendo prioridad garantizar la seguridad de todos, vi) construcción de la Avenida Molino – San Roque, descongestionará el occidente del municipio, evitando embotellamientos, vii) aceleraremos el desarrollo y terminación de los proyectos viales en curso y gestionaremos el desarrollo de nuevos proyectos para descongestionar los barrios del perímetro urbano, así como el mantenimiento de la red terciaria, propendiendo por una conectividad eficiente entre lo rural y urbano.*
- III. También avanzaremos en la construcción de las nuevas vías que fueron consideradas en PBOT y que no fueron ejecutadas en administraciones anteriores, tales como:
 - A. Proyección de la Calle 4 en Capellanía hacia el occidente desde la Carrera 6 (Capellanía) hasta la vía Molino Manas y hacia el oriente desde la Carrera 1 (Capellanía) hasta la Carrera 6 del Municipio de Cajicá (Cajicá – Zipaquirá).

⁴⁰ Ciudad compacta: modelo de ocupación basado en un equilibrio de la renovación urbana con densificación y expansión densa, compacta y cercana. Ortiz, Andrés - Secretario de Planeación Distrital, 2019.

- B. Proyección de la Carrera 3 hacia el norte entre la Calle 7 y el Camino del Misterio.
 - C. Proyección de la Carrera 8 A desde la Calle 3 (Av. Cavelier) hasta la Calle 4 (Sector Santa Cruz).
 - D. Proyección de la Carrera 8 hacia el norte, desde la calle 5 hasta el camino siete vueltas.
 - E. Proyección de la Carrera 12 hacia el norte desde la diagonal 2 Sur – la Bajada, hasta la calle 3 – Avenida Cavelier.
 - F. Proyección de la Calle 1 sur hacia el occidente desde la carrera 5 hasta la carrera 6 y hacia el oriente desde la carrera 4 hasta la carrera 2.
 - G. Proyección de la Carrera 4 hacia el sur desde la Calle 1 sur hasta la Calle 3 sur.
 - H. Proyección de la Calle 5 hacia el occidente desde la Carrera 14 hasta el Camino de los Serenos.
 - I. Proyección de la carrera 7 hacia el sur desde la diagonal 2 sur (La Bajada) hasta el camino La Bajada al Molino.
- IV. Cultura ciudadana, clave para mejorar la movilidad, las buenas costumbres, buen trato y respeto por los demás en las vías, NO a la intolerancia y a la cultura del “*más fuerte*” en las vías, gestionaremos pactos por la movilidad: estrategias de movilidad - vehículos y rutas compartidas - para optimizar el uso del vehículo, programas de pacificación vial para cero accidentalidad de tránsito, así como campañas de cultura ciudadana con acciones contundentes frente a conductas que generan embotellamientos, tales como; bloqueo de las intersecciones, estacionamiento en vías principales y lugares prohibidos, y con mayor énfasis en aquellas que ponen en riesgo la vida de los demás.
- V. La bicicleta será protagonista del cambio en Cajicá: hoy una gran parte de la población se moviliza en bicicleta y nuestro objetivo será que en 2027 este porcentaje marque alrededor del 70% de biciusuarios de las ciclo-rutas. El ciclista urbano es un héroe cívico: contribuye a que haya menos tráfico, menos contaminación y más seguridad; por esto contarán con carril exclusivo (sin tránsito de vehículos motorizados), apoyaremos a través de programas focalizados a estos usuarios y quienes promuevan su uso como medio de transporte. Ampliaremos y conectaremos la red de ciclorrutas, con iluminación y mantenimiento, garantizamos cicloparqueaderos y seguridad.
- VI. Andenes para gente: el desarrollo de una ciudad se ve reflejado en los espacios definidos para el disfrute de sus habitantes, los espacios para caminar son uno de los elementos básicos y el respeto y prioridad para el peatón. Cajicá debe garantizar a los peatones condiciones de seguridad y comodidad. Construiremos aceras de calidad, con accesibilidad universal para personas en situaciones de discapacidad, de uso exclusivo para el peatón.

Recuperaremos los andenes para la gente. Cruzar una intersección no implicará poner en riesgo la vida; todos somos en algún momento del día peatones. Construiremos más alamedas, según las necesidades de Cajicá, como alternativa de movilidad y disfrute urbano; construiremos senderos para peatones y biciusuarios a lo largo de nuestros ríos, quebradas y canales.

- VII. Seguridad vial: prioridad a la protección de peatones, ciclistas y de las personas más vulnerables. Trabajaremos en la construcción de una excelente infraestructura peatonal, dando prioridad a los alrededores de los colegios.

Ordenamiento sostenible y responsable

Nuestro modelo de ordenamiento territorial “ciudad compacta” protege el agua y la estructura ecológica principal de Cajicá, desarrolla sistemas de transporte y construye ciudades sostenibles, con vivienda y equipamientos dignos. Vamos a asegurar la debida protección de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá, la implementación del pago por servicios ambientales.

Cuando hablamos de Ordenamiento Territorial pensamos en ciudad, interconexiones, crecimiento equilibrado, espacio público, minimización de riesgos, movilidad, conservación arquitectónica, y conservación del entorno ambiental, entre otros factores esenciales en ese conjunto; en ese sentir Colombia ha venido transformándose, siguiendo ejemplos globales en ordenamiento territorial, con propuestas para la creación de “Ciudades compactas”⁴¹ Bogotá abre camino con la nueva propuesta de POT(2019), con una iniciativa de estructura y trama urbana de compacidad, con cohesión social, con espacios de sociabilidad, creando un territorio con cercanía a los servicios, que propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

Siguiendo buenas prácticas como la zona del mar Mediterráneo⁴² y sus ciudades compactas que han dado origen a un crecimiento y desarrollo de bellas, creativas y funcionales, y la iniciativa del Distrito de Bogotá, Cajicá se proyecta como un municipio para el arte, la cultura, la educación, el deporte recreativo, la sana convivencia y espacios para compartir con seguridad.

Vemos que los elementos antes mencionados para llegar a una “ciudad compacta” serán un reto para Cajicá que estamos dispuesto a asumir, ahora es el momento, aunaremos esfuerzos técnicos, administrativos, económicos, y, legales, para construir el modelo de

⁴¹ Propuesta Bogotá “Ciudad compacta” POT, 2019. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/ciudad-compacta-el-nuevo-modelo-del-pot-para-bogota>

⁴² Fuente propia: Mar Meditaerraneo. Mar continental que conecta el océano Atlántico a través del Estrecho de Gibraltar. Rodeado por Europa, África y Asia. Wikipedia.

municipio que merecen los cajiqueños. Trabajaremos desarrollo mancomunadamente con los cajiqueños y nuestros aliados de región, públicos-privados y otros, para lograr una Cajicá moderna, segura, interconectada (urbano-rural, municipios vecinos, región), una ciudad cohesionada para el disfrute de todos.

Promoveremos la conformación de una “ciudad compacta”, sostenible e incluyente combinando una triple estrategia, así:

- I. *Consolidación de un municipio enfocado en la recuperación integral de sectores* que han perdido su vocación original y presentan deterioro estructural y funcional y en la creación de nuevas centralidades urbanas como forma de equilibrar la repartición de empleos del municipio.
- II. Nuestro compromiso con una *gestión eficiente del desarrollo urbano*: en nuestra administración los planes parciales no se quedarán en planos; los haremos realidad, apoyando la renovación urbana, recuperando y potenciando centralidades y áreas deterioradas para la actividad residencial, comercial, cultural y de servicios.
- III. Facilitaremos la *adquisición de vivienda* para los sectores menos favorecidos de la población, promoviendo incentivos para la construcción de vivienda de interés social y prioritario, implementando nuevas alternativas de financiación y adquisición de vivienda, y mejorando la identificación de beneficiarios y la articulación de los subsidios nacionales.
- IV. *Espacio público*, mejor tejedor del lazo social de una sociedad: promoveremos la generación de nuevos espacios públicos y la transformación de áreas subutilizadas o deterioradas, enfocándonos en los barrios con mayor déficit.
- V. Fortaleceremos el aparato de *vigilancia y de control urbano* para hacerlo más eficaz y reformaremos el actual esquema institucional de inspección, vigilancia, investigación y sanción urbanística.
- VI. *Modelo de ordenamiento territorial*: que proteja las fuentes hídricas y los ecosistemas del municipio, recuperando, defendiendo y cuidando los pulmones⁴³ verdes de los cerros de Cajicá.
- VII. Crearemos un organismo (*Agencia Municipal de Asociaciones Público - Privadas (AMAPP)*), que apoyará al Municipio en la organización de las Asociaciones, con el objetivo de adoptar modelos de gestión exitosos e incorporar buenas prácticas del sector privado en el sector público. Con ese modelo y en alianza con el Gobierno Nacional, crearemos soluciones que mejoren la movilidad, el acceso al municipio y

1. ⁴³La reserva ecológica del occidente, compuesta por la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca alta del río Bogotá, en los que no habrá nuevas construcciones, garantizando la preservación de nuestros cerros.

2. La reserva ecológica del oriente constituida por la ronda y cuenca del Río Bogotá, en donde vamos a cumplir la sentencia del Consejo de Estado de descontaminación del río y donde vamos a someter a rigurosa evaluación la mitigación de riesgos de cualquier proyecto, antes de permitir su ejecución.

la integración regional. Esta Agencia no solamente manejará los proyectos en infraestructura vial, sino también en otros temas como educación, cultura y salud.

Cajicá Rural

Acompañaremos a las pequeñas y medianas empresas rurales y de agroindustria para mejorar su competitividad y acceder al mercado de la Sabana Centro y región. Articularemos acciones con la Región Metropolitana, específicamente con el Distrito, y la participación en los Mercados campesinos del Distrito, así como con la Gobernación de Cundinamarca y su Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca - ACIDC - para evitar intermediarios entre el productor-consumidor final de los productos sembrados y cosechados por nuestros campesinos, facilitar el transporte y venta de para sus productos, dignificando el trabajo del campesino. *Programa del campo a la ciudad!*

Atenderemos las necesidades rurales y los desafíos de las nuevas demandas en *formación para el campo productivo y seguro*, de acuerdo con las necesidades del campesino y el sistema de educación técnica y superior, en alianzas con el SENA y Universidades para fortalecer la labor de los agricultores, los industriales del sector agropecuario y habitantes de la ruralidad en general.

Daremos cumplimiento a la *política pública de ruralidad* y la *política pública de seguridad alimentaria*.

Aunaremos esfuerzos con los propietarios y tenedores de tierras, productores agrícolas, ganaderos y autoridad ambiental, para generar estrategias y acciones que les permita contar con el acceso al agua para el desarrollo de sus cultivos e implementar circuitos de riego que faciliten la labor.

En nuestra filosofía de “construir sobre lo construido” acompañaremos la puesta en marcha del proyecto de la *Plaza de Artesanos y Agricultores*, promoviendo la *Galería gastronómica*, como proyecto complementario de promoción artesanal y gastronómica del municipio.

Cajicá Turística

Aunque no es clara la vocación turística de Cajicá actualmente, el potencial para su desarrollo es importante, por lo que desde la mirada del ordenamiento territorial y los planes de manejo especiales y de protección, trabajaremos en la armonización y disposición de espacios destinados para el turismo, brindaremos elementos de análisis y herramientas

técnicas para que nuestro municipio pueda contar con procesos de planificación turística y se minimice el impacto negativo en el entorno.

Considerando que en Colombia no existe la diferenciación entre planes de ordenamiento rural y urbano, los municipios estamos llamados a integrarlos y regular los dos de forma armonizada, lo que en el desarrollo práctico para la articulación del turismo urbano-rural trabajaremos con la información precisa (*data rural-urbana. p.e. diversas tipologías del turismo y su impacto, agroturismo⁴⁴*), para no afectar zonas rurales de importancia ambiental y generar las acciones de desarrollo necesarias (interconectividad vial, servicios públicos, otros), debemos integrar los Instrumentos de Planeación del Turismo y el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, logrando el equilibrio y mantener un turismo sostenible y competitivo.

En el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio, lo trabajaremos desde la gestión del territorio y los usos agropecuarios para el desarrollo de esta actividad, propendiendo por el desarrollo del turismo agropecuario.

Claramente un pilar de nuestro gobierno es el ambiente, por lo que el turismo irá de la mano con el Ordenamiento Ambiental Territorial, manteniendo la armonía en el territorio y el cuidado del mismo. Los programas que desarrollaremos se integrarán con la tríada de i) medio ambiente, ii) turismo y Ordenamiento territorial.

En este sentido nos integraremos con la Región Metropolitana en el capítulo de ordenamiento territorial y desarrollo regional.

PRIORIDAD EN MATERIA ECONÓMICA



Emprendimiento, empleo y desarrollo

En nuestro gobierno queremos mejorar Cajicá en materia económica, sin dejar de lado, a la ciudadanía nos centraremos en dos focos para una doble inclusión: social y productiva. Así

⁴⁴ Ley 300, 1996. Reglamenta el agroturismo.

con el objetivo de promover el emprendimiento como motor de desarrollo sustentable en Cajicá, nuestra política se propone abarcar 5 puntos fundamentales.

No obstante, primero llevaremos a cabo diagnósticos exhaustivos para identificar oportunidades emprendedoras en según el área geográfica y ubicaciones del municipio. Con estos datos, se diseñarán estrategias específicas que se adapten a las necesidades y potencialidades de cada sector de Cajicá, puesto que buscamos erradicar los flagelos y generar iniciativas que nos fortalezca económicamente como territorio.

Ahora, nuestro primer eje parte de la educación como factor esencial del empleo y el progreso. En primer lugar, crearemos programas dentro de los colegios públicos focalizados en la formación técnica e innovación para los jóvenes, implementaremos incentivos para que estudiantes exploren y desarrollen innovadoras ideas que conduzcan a futuros emprendimientos. Con “Educación para inventores” Lograremos fomentar la cultura de la innovación desde una temprana edad, ya que vamos a proporcionar los recursos y capacitaciones para que los jóvenes adquieran habilidades relacionadas con la innovación, la ciencia, la tecnología y el manejo de empresas; para que así las ideas se puedan transformar en proyectos viables.

Por otra parte , vamos a establecer alianzas con instituciones como el SENA y crearemos al menos una escuela técnica para aquellos que carezcan de habilidades específicas, brindando oportunidades de capacitación y formación en áreas demandadas dentro del mercado laboral. Este programa ofrecerá educación empresarial y laboral, permitiendo a los cajiqueños que lo requieran adquirir habilidades técnicas y conocimientos prácticos que les permitan acceder a empleos dignos. Conjuntamente, se promoverán otras estrategias de inclusión productiva que faciliten el acceso al empleo y emprendimiento, buscando reducir las brechas sociales y económicas en la comunidad.

Nuestro segundo eje es el apoyo a la realización. Este consistirá en crear pequeños fondos que sean de apoyo para la materialización de las ideas y proyectos innovadores de jóvenes emprendedores. Con esta iniciativa queremos premiar el espíritu emprendedor, por lo que, contemplará fondos de capital semilla, líneas de crédito preferenciales y becas para emprendedores que necesiten recursos iniciales para poner en marcha sus proyectos. Asimismo, vamos a brindar asesoramiento técnico y mentorías por parte de expertos en distintas áreas empresariales para fortalecer la gestión y la viabilidad de los emprendimientos.

Con esta política queremos dar inicio a la creación de un ecosistema emprendedor sólido y dinámico, donde las ideas innovadoras tengan el respaldo necesario para convertirse en proyectos exitosos que generen empleo y contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad cajiqueña.

En línea con la generación de empleo y desarrollo en Cajicá, como tercer eje vamos a implementar una política pública basada en la colaboración entre el sector público y

privado. Queremos establecer asociaciones público-privadas (APP) que fortalezcan la cadena productiva y potencien la innovación en las empresas locales, para ello, utilizaremos como guía la metodología de fortalecimiento en innovación, propuesta en el Manual de Oslo^{45*}. Así, nos focalizaremos en mejorar los procesos, productos y gestión de las empresas a corto, mediano y largo plazo, mediante intervenciones individuales y la implementación de innovaciones tecnológicas para mejoras de manera ágil y efectiva.

Asimismo, diseñaremos una estrategia para el crecimiento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) rurales, puesto que en nuestro municipio el 35,9% del territorio se destina a actividades agrícolas, vamos a brindar acompañamiento para mejorar su competitividad y acceder al mercado de la sabana.

Para lograr lo ya mencionado, debemos ofrecer incentivos y apoyos financieros a los pequeños y medianos productores para que puedan innovar, invirtiendo en tecnología, capacitación y expansión en línea al crecimiento sostenible e integración en cadenas de valor. Con esta política lograremos mediante la cooperación entre el sector público y privado propiciar el trabajo decente y el crecimiento económico (ONU, 2015), pues tomaremos como cimiento de fortalecimiento empresarial la innovación, junto con el apoyo específico a las PYMES rurales, que se convertirán en el motor que impulse el emprendimiento, el empleo y el crecimiento económico sostenible en nuestra Cajicá.

Ahora, otro de nuestros ejes para el emprendimiento, el empleo y el desarrollo es la formalización del trabajo informal, para el que vamos a garantizar condiciones laborales dignas y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. De igual forma, promoveremos la regulación y normativa en pro de proteger los derechos laborales de los trabajadores informales, garantizando el acceso a seguridad social, salud y pensiones, asimismo, en trabajo en conjunto con el gobierno departamental y nacional buscaremos establecer mecanismos para que los empleadores cumplan con sus obligaciones legales y se fomente una cultura empresarial responsable y comprometida con el bienestar de sus trabajadores.

Para lograr lo anterior, implementaremos ayudas y programas de apoyo que faciliten la transición de los trabajadores informales hacia la formalidad, como ofrecer asesorías y apoyos económicos para aquellos trabajadores informales que deseen legalizar sus actividades, así también gestionaremos facilidades en los trámites y costos asociados a la formalización.

⁴⁵ El Manual de Oslo, desarrollado por la OCDE, es una herramienta clave para medir la innovación empresarial. Ofrece pautas para evaluar y mejorar la innovación, lo que brinda oportunidades para la transformación y el desarrollo de empresas al impulsar la adopción de nuevas tecnologías y fomentar una cultura innovadora que fortalece la competitividad y el crecimiento económico. Revísese: [Manual de Oslo — OVTI](#)

Ahora, una idea fundamental que planeamos ejecutar en cuanto al comercio local, consiste en la construcción de espacios adecuados para que los vendedores de artesanías, productos locales y en general pequeños comerciantes puedan desarrollar su actividad de manera digna y segura. Haremos que los espacios cuenten con infraestructuras adecuadas, servicios básicos y condiciones higiénicas, promoviendo así un ambiente favorable para el desarrollo económico local y el mismo turismo. Para apoyar esto, crearemos campañas de promoción y difusión del comercio local, incentivando el consumo de productos y servicios dentro de la comunidad cajiqueña, pues esta estrategia generará concientización sobre la importancia de apoyar el comercio local y así, se fomentará la participación activa de los emprendedores en ferias y eventos comerciales.

En nuestro gobierno basados en nuestro último eje, reconoceremos la importancia de la inversión extranjera y nacional como cimiento para impulsar el crecimiento económico y desarrollo sostenible en Cajicá, por lo cual, nos proponemos implementar una política pública enfocada especialmente en la atracción de inversión directa⁴⁶. Con tal inversión, principalmente nos centraremos en el objetivo de transformar a Cajicá en un polo económico dinámico y atractivo mediante la construcción de una gran plaza comercial que funcione como centro turístico. Esta iniciativa no sólo impulsará la economía local, sino que también potenciará la cultura y el turismo de nuestro municipio.

La plaza comercial se propone ser un espacio diverso y atractivo para los visitantes, con una oferta amplia de productos, servicios, gastronomía y actividades culturales. De igual forma, de la mano con la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad desarrollaremos servicios de logística y transporte en la zona, aprovechando la ubicación estratégica de Cajicá para potenciar la conectividad y el comercio dentro y fuera del municipio. Contamos con que la creación de empleos directos e indirectos será un resultado positivo de esta inversión, generando oportunidades para la población local y fortaleciendo el desarrollo económico y social del municipio.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura llevaremos a cabo festivales locales de integración social que promuevan el diálogo social. Se creará el programa “Obras con Saldo Pedagógico” dirigido a la mejora de espacios públicos que aumenten la confianza, la solidaridad y el reconocimiento, vamos a promover el principio de que “sólo es posible ser uno, cuando se hace parte de un todo”.

⁴⁶ La inversión directa es un flujo de capital que una empresa o entidad extranjera destina a invertir en activos productivos en un territorio específico, Cajicá para nuestro caso. Esta inversión representa una oportunidad para establecer nuevas operaciones empresariales, pues pueden crearse nuevos negocios o expandir los ya existentes en Cajicá, así, las empresas pueden crear oportunidades laborales para la población local, contribuyendo al desarrollo económico del municipio. Además, la inversión directa no solo impulsa la creación de empleo, sino que también puede aportar a la innovación, la tecnología, conocimientos y recursos adicionales que beneficiarán el crecimiento sostenible y la competitividad de Cajicá.

Con esta política basada en la cooperación y colaboración con los cajiqueños y los inversores nacionales y extranjeros, vamos a posicionar a Cajicá como una “ciudad despierta”⁴⁷, atractiva para el turismo, la inversión, y sea entonces, un municipio en constante crecimiento y desarrollo que ofrece oportunidades para el emprendimiento, el empleo y el bienestar de su comunidad. La transformación de Cajicá en un centro económico, cultural y turístico se traducirá en un avance significativo hacia un futuro próspero y prometedor para todos sus habitantes. Mediante alianzas estratégicas y proyectos de inversión conjuntos, se potenciarán las capacidades locales y se dinamizará la economía de manera sostenible.

Cajicá turística

Promoveremos a Cajicá como destino y centro turístico de gran relevancia en Colombia y el mundo, de tal forma que promocionemos la oferta turística enfocada en nuestra cultura, artesanía, gastronomía y tradición, a través de un programa de turismo **“Cajicá, un lugar lleno de encanto”** impulsaremos el desarrollo económico y social del municipio, pues vamos a convertir a Cajicá en un destino turístico atractivo y diverso. Para lograr este objetivo, estableceremos alianzas estratégicas con los gremios que ofertan servicios turísticos, fomentando la colaboración y el trabajo en conjunto para aumentar el número de turistas y permanencia de los mismos durante los fines de semana. La clave se encuentra en que creamos paquetes turísticos atractivos y servicios integrados que ofrezcan una experiencia completa a quienes nos visiten.

Cajicá tiene mucho que ofrecer, desde su rica gastronomía hasta su valioso patrimonio cultural, pasando por amplia naturaleza y alternativas de descanso y ocio, por ello, una parte esencial de nuestra estrategia consistirá en la divulgación y posicionamiento de rutas turísticas temáticas basadas en nuestras fortalezas como territorio en donde queremos resaltar cada una de estas facetas y mostrar la diversidad de experiencias que se pueden vivir en nuestro municipio-región.

Puesto que el aspecto cultural también será un pilar importante en nuestro plan de desarrollo turístico, nos pondremos en la tarea continúa de posicionar a Cajicá como un destino de eventos, fomentando la realización de festivales⁴⁸, ferias y actividades culturales que enriquezcan la vida de los turistas y contribuyan al crecimiento local. Además, nos

⁴⁷ Con término "ciudad despierta" hacemos referencia a una ciudad activa y abierta las 24 horas del día para todos; una ciudad—región que acoge tanto a sus habitantes locales como a visitantes de otras regiones. Buscamos convertir a nuestra Cajicá en una ciudad despierta, brindando un ambiente dinámico y acogedor que promueva la participación y el desarrollo constante, fomentando así el crecimiento económico y la interacción social en todo momento.

⁴⁸ festivales encaminados a la idea de Estéreo Picnic, es decir que buscaremos una forma de ofrecer una propuesta innovadora y atractiva para el disfrute de la música, el arte y la diversidad cultural en nuestro municipio.

comprometemos a construir y impulsar una “galería de mercado” un espacio donde los turistas puedan encontrar una amplia oferta de productos, servicios, gastronomía y actividades culturales que los seduzcan, inviten y animen a disfrutar de su estancia en Cajicá.

Por otra parte, de la mano con la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad trabajaremos para mejorar y facilitar la movilidad de los visitantes, desarrollaremos servicios de logística, infraestructura vial y transporte en la zona. La ubicación estratégica de Cajicá nos brinda una oportunidad única para potenciar la conectividad y el comercio tanto dentro como fuera del municipio.

En la medida en que no solo buscamos atraer turistas de paso, sino también prolongar su estadía, capacitaremos a operadores locales de turismo en atención y servicio al visitante, además de que, desde los colegios e instituciones impulsaremos el aprendizaje de una segunda lengua para que la comunidad puedan interactuar con visitantes internacionales de manera fluida y agradable.

Debemos resaltar que una inversión en el desarrollo turístico de Cajicá no solo generará empleos directos e indirectos, sino que también fortalecerá la economía local y brindará oportunidades para mejorar el bienestar de los cajiqueños. Nuestra meta es que cada ciudadano se sienta parte activa de esta nueva etapa y que todos podamos disfrutar de los beneficios que el turismo sostenible nos brindará.

Cajicá industrial solar

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS-5 “energía asequible y no contaminante” como gobierno queremos generar nuevas alternativas energéticas que nos permita aprovechar el potencial solar de la región para promover la sostenibilidad, la innovación tecnológica, la generación de empleo y el crecimiento económico, todo con el fin de posicionar a Cajicá como un ejemplo de transición hacia un futuro energético más limpio y sostenible, en armonía con el cuidado y protección de nuestro planeta; para ello impulsaremos la puesta en marcha de granjas solares en la zona industrial del municipio en el marco de asociaciones público privadas (APP).

Nuestro objetivo principal se centrará en instaurar un piloto sobre la adopción de energía solar como una fuente de energía limpia y renovable en Cajicá. Para lograrlo, primero vamos a llevar a cabo un estudio de viabilidad técnica y económica que nos permita evaluar la factibilidad de la instalación de granjas solares en la zona industrial. Simultáneo a esto, elaboramos un marco regulatorio que facilite los trámites y permisos necesarios para la

implementación de proyectos solares en el municipio propiciando un entorno normativo en el que se buscará atraer inversiones privadas para que los sectores público y privado trabajen de manera conjunta en la ejecución de este primer piloto.

Recursos públicos, Caja de cristal

Para nuestro gobierno, es esencial es establecer una gestión pública basada en la integridad y la transparencia, para lo cual haremos el ejercicio de con la metáfora de la “caja de cristal”, donde quien quiera acercarse puede ver a través de ella sin problemas y con claridad, donde cada decisión se tomará con responsabilidad, ética y transparencia en beneficio de toda la comunidad. Para ello, implementaremos estrategias y acciones que consoliden la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

Desarrollaremos programas educativos y de formación, dirigidos a funcionarios públicos y líderes comunitarios, enfocados en promover los valores éticos, conductas morales y transparencia en la lucha contra la corrupción. Queremos inculcar una cultura organizacional que rechace cualquier práctica contraria a estos pilares de la administración pública en Colombia.

La contratación pública, es parte fundamental de los recursos de los contribuyentes cajiqueños, por tanto, por lo tanto es deber del gobernante administrar de manera eficiente y eficaz los recursos, para ello deberá acudir a las herramientas de control y seguimiento existentes para su eficaz y eficiente cumplimiento, salvaguardando el interés público.

El manejo de los recursos públicos dentro de la contratación estatal lo ejecutaremos en cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y participación ciudadana, desarrollados así:

- Disminución de Riesgo en la Contratación: la corrupción es uno de los factores de riesgo más alto en la Contratación Estatal, para nuestro Municipio es indispensable que las compras públicas estén sometidas a evitar y prevenir el daño que se genera con estas maniobras fraudulentas. Para ello se adoptarán las medidas institucionales necesarias, en el marco de la normatividad colombiana de ética, transparencia y contratación pública.
- Apuesta Ciudadana: nuestro desafío es lograr que la comunidad cajiqueña vuelva a confiar en la labor de sus servidores públicos, para ello, construiremos relaciones de confianza a través de la garantía de participación de todos los actores de la comunidad.

Estableceremos espacios de participación en la contratación estatal y el Sistema de Compra Pública, fortaleceremos el sistema de Veedurías Ciudadanas del Municipio, quienes desempeñan un papel indispensable en la lucha contra la corrupción y el seguimiento a la labor que desempeñan los servidores públicos en este proceso de transparencia, integridad y participación ciudadana.

En la búsqueda de un Gobierno Transparente y Participativo, tal y como lo estableció la Ley 2166 de 2021, se fomentará la participación de las Juntas de Acción Comunal - JAC, a través de la suscripción de Convenios Solidarios con estos Organismos de Acción Comunal, con el fin de invertir recursos públicos en la ejecución de obras en favorecimiento del sector al que pertenecen y el mejoramiento de la infraestructura de los salones comunales del Municipio y vías terciarias en cooperación con la Región Metropolitana, comprometiéndonos en asegurar la participación de los comunales cajibiteños en la ejecución de estas actividades, con una estricta vigilancia de los recursos invertidos a estos proyectos.

Teniendo como un mecanismo de control y veeduría ciudadana la "*Caja de Cristal*", crearemos y adecuaremos acciones hacia su pleno desarrollo del gobierno abierto, reestructuraremos la página oficial de nuestra Alcaldía, incluiremos acceso a la publicación de todas las contrataciones realizadas, los informes financieros, el detalle de los gastos públicos y las estadísticas del municipio, entre otros, brindando a los ciudadanos acceso directo a la información de manera oportuna y confiable. *Un gobierno abierto!*

Liderazgo colectivo para la sincronización regional

Con el inicio de actividades de la Región Metropolitana el pasado mes de diciembre de 2022, la integración regional del Distrito Capital, Bogotá D.C., el Departamento de Cundinamarca, y los municipios adheridos arranca una nueva oportunidad para la región.

Es el momento para la articulación de Cajicá con los municipios vecinos, para unir fuerzas y construir juntos los programas y proyectos requeridos para la preservación del Sistema de Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Bogotá, garantía del abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria, la optimización del sistema de movilidad y la seguridad del territorio, prioridades para los cajibiteños.

Es un momento importante en la historia para los colombianos, estamos en la década de la regionalización del país, la Región Metropolitana es pionera en su función integrando el centro del país, para crear bienestar para más de 9.5 millones de habitantes, a través de mecanismos que conlleven a arreglos institucionales supramunicipales que aseguren la realización de todas las funciones que hoy detienen a los territorios miembro, una

necesidad sentida y un reto para la Región metropolitana es la planeación integrada del territorio.

Los ejes de esta planeación serán la competitividad, la sostenibilidad y el equilibrio regional.

Donde podremos mejorar la seguridad, movilidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la provisión de vivienda y calidad de vida de todos los habitantes de la región.

Fortaleceremos los espacios de coordinación regional existentes: Comité de Integración Territorial - CIT- y Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE.

Promoveremos la formulación, adopción e implementación asociativa de un Plan Maestro de Abastecimiento de agua Potable y un Plan de Movilidad y Logística regionales, con el fin de consolidar proyectos potenciadores del desarrollo regional.

Incluiremos en los proyectos de apoyo a la productividad agropecuaria del municipio, la agricultura campesina, familiar y la pequeña producción rural, como un medio para mejorar las capacidades productivas y de generación de ingresos para nuestros campesinos, coordinamos con los programas regionales.

PRIORIDAD EN MATERIA SOCIAL



Educación para siempre

La educación, a mediano plazo, es vital para disminuir la brecha de pobreza económica y social y fomentar el desarrollo de una sociedad y su territorio. Por lo que convocaremos a todos los cajiqueños a participar, comenzando con los padres de familia, teniendo como visión que la educación de calidad empieza con un hogar seguro, en donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan necesidades básicas satisfechas, con formación continua, pertinente y de calidad a lo largo de la vida.

Según Datos Abiertos Colombia, la cobertura neta de educación de Cajicá es de 81.98% para el 2021⁴⁹, sin embargo, la cobertura neta de Transición, Primaria, Secundaria y Media es del 47.44%, 77.38%, 77.06% y 46.93% respectivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, crearemos políticas que apunten a ampliar la cobertura de la educación, con calidad, en estos niveles, destinaremos los recursos necesarios para asegurar que los niños de la primera infancia (0 a 5 años) puedan asistir con regularidad a los colegios. Reforzaremos el trabajo con las familias, con integración social y el ICBF aunando esfuerzos para el éxito del programa.

Entendemos que parte del logro en este proceso es contar con la infraestructura suficiente para ampliar la cobertura, por lo tanto realizaremos los estudios necesarios para identificar las necesidades de construcción, y/o mejora locativas de espacios y/o adecuación de los mismos.

Teniendo en cuenta que Cajicá mostró resultados de calidad educativa, según ICFES (2021), de 277/500, siendo 27 puntos por encima del promedio nacional de 250⁵⁰, y para los colegios oficiales fue 264/500, será parte de nuestro Programa de fortalecimiento en educación, el apoyo con programas de refuerzo académico y simulaciones tipo prueba, entre otras herramientas y metodologías para mejorar los resultados y oportunidades de nuestros estudiantes de 11o.

Comprendemos que la educación de calidad no solo necesita infraestructura sino también grandes docentes que incentiven el pensamiento crítico, la creatividad y el gusto por aprender-enseñar, por lo que promoveremos la transformación pedagógica en Cajicá con los maestros y maestras, liderados por los rectores y líderes académicos de nuestros colegios, fortaleciendo el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI. Así mismo, implementaremos dentro del programa de educación, un capítulo que permita la creación de programas de estímulos y aprendizaje, a través de becas, intercambios, año sabático, entre otras alternativas de reconocimiento y formación para la enseñanza, con las mejores instituciones y universidades del país y del exterior para formar a nuestros docentes, ***pilares de la educación!***

Para los niveles educativos de primaria a media dotaremos los colegios con la infraestructura y las dotaciones necesarias (laboratorios, bibliotecas, aulas, áreas

⁴⁹ MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA_POR_MUNICIPIO | Datos Abiertos Colombia. (2022). La Plataforma de Datos Abiertos Del Gobierno Colombiano. https://www.datos.gov.co/en/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nudc-7mev/data

⁵⁰ Icfes presentó a la comunidad educativa el Informe de los Resultados agregado Saber 11 en 2021. (2021). Mineducacion.gov.co. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/409545:Icfes-presento-a-la-comunidad-educativa-el-Informe-de-los-Resultados-agregado-Saber-11-en-2021#:~:text=%C2%BFcu%C3%A1les%20fueron%20los%20resultados%20para,%22moderada%22%20en%20t%C3%A9rminos%20estad%C3%ADsticos.>

deportivas y dotaciones bibliográficas, lúdicas y tecnológicas, salas de bilingüismo, entre otras), para que los niños, niñas y adolescentes aviven su mente y creatividad. Así mismo, fomentaremos todas las áreas del conocimiento, donde se integren el arte, la cultura y el deporte, la literatura, la música; como parte de una formación integral para el futuro cajiqueño.

Un factor importante para la educación es su infraestructura, por lo que terminaremos las obras en curso y construiremos colegios nuevos reemplazando edificios no seguros existentes en los terrenos actuales a cargo del Municipio, e iniciaremos la gestión predial, para aumentar zonas verdes y áreas libres para los estudiantes.

Garantizaremos que los estudiantes cajiqueños tengan suplidas las necesidades básicas, por lo tanto, ampliaremos la cobertura de comida caliente y onces dependiendo la jornada, esto con base en programas de alimentación saludable, que satisfagan las necesidades nutricionales y alimenticias de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Tendremos bancos de alimentos enfocados, para que los estudiante cajiqueños de los colegios oficiales más vulnerables puedan suplir sus necesidades desde el hogar. El banco otorgará subsidios económicos, tarjetas de supermercados y mercados, de acuerdo con las condiciones y dinámicas del hogar de cada estudiante.

Ampliaremos el alcance de los medios sostenibles de transporte para los estudiantes (caminar, bicicleta, transporte público, rutas escolares, entre otros); con esto, evitaremos que los niños, niñas y adolescentes cajiqueños realicen amplios desplazamientos para ir a estudiar, y puedan ser expuestos a riesgos contra su salud e integridad.

Dotaremos las Juntas de Acción Comunal - JAC con el equipamiento y apoyo técnico, administrativo necesario para que los padres y madres cabeza de familia puedan tener una guardería en su comunidad bajo el cuidado de personas conocidas.

Tendremos en cuenta, a la población flotante, es decir aquel grupo de personas sin residencia permanente y que no están registrados en la estadísticas en nuestro Municipio, por lo tanto, haremos una estimación de este grupo demográfico en edad escolar desde la primera infancia hasta la educación media, con esta información, abriremos los cupos necesarios en jardines y colegios oficiales, garantizándoles el derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En materia de educación superior, fortaleceremos convenios y alianzas regionales con las universidades aledañas para darle oportunidad a nuestros jóvenes estudiantes de colegios públicos que destaquen por sus méritos académicos, deportivos y artísticos, entre otros.

Tenemos en cuenta que en el mundo actual es imperante el aprendizaje de un segundo idioma (bilingüismo), por lo que incluiremos en nuestro Programa de Gobierno como uno de los pilares el fortalecimiento de la educación, medida en calidad y cobertura. Alianzas

que les permitirían a nuestros jóvenes de los grados 9o., 10o. y 11o puedan acceder a los programas de bilingüismo, como herramienta para su crecimiento profesional y laboral.

También hemos pensado en la importancia de la educación universitaria para los adultos Cajiqueños, enmarcada en la oportunidad de formarse, en algunos casos, y otros, en actualizarse para el empleo y la vida, permitiéndoles mayores oportunidades de empleabilidad y de prosperar. Por eso el Programa para el fortalecimiento de la educación superior contará con una amplia cobertura, logrando integrar a todos los ciudadanos cajiqueños con méritos a los procesos de formación y actualización universitaria. **Educación para todos!**

La educación no tiene barreras, el alcance nos lleva a la base de la sociedad, por lo que trabajaremos en procesos abiertos de formación para la paz y la convivencia en nuestra Cajicá. La sana convivencia ciudadana serán resultado de los esfuerzos de ciudadanos, gobierno y demás entes públicos y privados del municipio y de la región para fomentar la paz, la inclusión y el respeto por lo público.

La educación ciudadana está en varios aspectos de la cotidianidad: socioemocional, ambiental, cívicos, políticos, de convivencia y respeto por lo público. Elemento de adhesión humana necesario para la convivencia y la paz ciudadana, y, un propósito de nuestro gobierno, el cual daremos inicio trabajando con los colegios del Municipio (Programa gobierno-escuela), a través de proyectos con recursos necesarios y suficientes) que permitan el logro de los objetivos desde la escuela, futuro de Cajicá y del país.

De dónde venimos, nuestros ancestros

Cajicá y sus nuevas generaciones debemos reconocer el trabajo, dedicación y apuesta que hicieron nuestros padres y abuelos por nosotros. Sacrificaron expectativas personales y proyectos de vida; transformaron sus formas de pensar y ver el mundo para facilitarnos a nosotros integrarnos al mundo globalizado con las revoluciones industriales, tecnológicas y científica.

Es por eso, que ahora devolver en gratitud y acciones contundentes para garantizar su bienestar es un compromiso ineludible. Crearemos programas y políticas enfocados en nuestros adultos mayores que les ofrezcan un disfrute feliz de su “edad de oro”.

Desde lo técnico y legal lo abordaremos con información, clara, precisa y vigente para la creación e implementación de los programas requeridos para garantizar sus derechos.

Por ello nos alineamos totalmente con la Ley 2055 de 2020 del gobierno colombiano, donde se aprueba la «CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS **PERSONAS MAYORES**», retomaremos las acciones pertinentes y

necesarias como prioridad de nuestra administración para implementar las medidas legales, técnicas, de infraestructura, sociales y demás dinámicas a las que somos llamados los gobernantes en Colombia y el mundo para atender y garantizar los derechos de nuestros adultos mayores en Cajicá.

Nuestra administración está comprometida en garantizar los derechos del adulto mayor, en este compromiso, propiciaremos los mecanismos necesarios para garantizar a nuestros 9.761 adultos mayores de Cajicá⁵¹: *i) eliminar todas las formas de discriminación, en particular, la discriminación por motivos de edad; ii) La igualdad en los derechos y libertades del adulto mayor frente a otras personas, y que estos derechos, incluido el de no verse sometida a discriminación fundada en la edad ni a ningún tipo de violencia, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano; iii) Reconociendo que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades; entre otras.*⁵²

Trabajaremos en alianzas con la región, sector privado, y organismos internacionales para el pleno cumplimiento y salvaguardia de los derechos humanos y libertades fundamentales del adulto mayor enunciados en la Convención, sin discriminación de ningún tipo, para tal fin:

a) Adoptaremos medidas para prevenir, sancionar y erradicar prácticas tales como aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, hacinamiento, expulsiones de la comunidad, la negación de nutrición, infantilización, tratamientos médicos inadecuados o desproporcionados, entre otras, y todas aquellas que constituyan malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que atenten contra la seguridad e integridad de la persona mayor.

b) Adoptaremos medidas afirmativas y realizarán los ajustes razonables que sean necesarios para el ejercicio de los derechos establecidos. Trabajaremos para gestionar, acelerar y lograr la igualdad de hecho de la persona mayor, así como para asegurar su plena integración social, económica, educacional, política y cultural.

c) Adoptaremos y fortaleceremos todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales, presupuestarias y de cualquier otra índole, incluido un adecuado acceso a la justicia a fin **garantizar a la persona mayor un trato diferenciado y preferencial en todos los ámbitos.**

⁵¹ Adultos mayores en Cajicá, a 2019 se contaba con 9.761 habitantes adultos mayores en Cajicá. En Sabana Centro un total de 65.382 adultos mayores, equivalente al 14.9% del total de la población. Tomado de ARGIS. Gobernación de Cundinamarca, 2019.

⁵² Ley 2055 de 2020.

d) Adoptaremos las medidas necesarias para la cooperación local, regional y global, a fin de lograr la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales; en virtud del derecho internacional.

e) Promoveremos la participación de la sociedad civil y de otros actores sociales, en particular de la *persona mayor*, en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas y legislación, entre otras⁵³

En nuestro programa de gobierno aunaremos esfuerzos para dar cumplimiento con los principios generales de la Ley (Convención) en concordancia con el bienestar del adulto mayor en Cajicá, tales como: i) promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, ii) valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo, iii) dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor, iv) igualdad y no discriminación, v) participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad, vi) bienestar y cuidado, vii) seguridad física, económica y social, viii) autorrealización, ix) equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida, x) solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria, xi) buen trato y la atención preferencial, xii) enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor, xiii) respeto y valorización de la diversidad cultural, xv) protección judicial efectiva, xvi) responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.

Realizaremos un análisis juicioso y responsable de la legislación colombiana, con el fin de integrar, las variables en pro del bienestar y calidad de vida de nuestros adultos en Cajicá. ***Crearemos un Programa focalizado en nuestros adultos mayores y su cuidado, protección y atención!***

Fortaleceremos los programas actuales, en temas como: modalidad mixta en atención de comedores; donde los adultos mayores que pertenezcan al programa reciban los alimentos de forma gratuita y aquellos que no pertenezcan, puedan adquirirlos, esto con el fin de generar camaradería y amistad, compartir momentos de vida, generar conexiones y familiaridad a la hora de comer.

Renovaremos el sistema para garantizar transparencia, eficiencia y objetividad al determinar/selecciona a los adultos mayores que pertenecen al Programa de Adulto Mayor - PAM, para la asignación de; i) subsidios monetarios, y, ii) mercados; dependiendo del nivel de vulnerabilidad de cada uno; tendremos en cuenta factores como vivienda, ingresos, egresos, personas a cargo, entre otros.

Comenzaremos la construcción del Centro de Protección para los adultos mayores de Cajicá en el sector de Chuntame, con infraestructura y dotación según las necesidades de esta

⁵³ Ley 2055 de 2020.

población. También adelantaremos la construcción, o, remodelación, ó adecuación de espacios para los Centros de Atención de nuestros adultos mayores en las zonas apartadas del municipio, aumentando la cobertura de atención.

En términos recreativos, crearemos programas enfocados en su aprendizaje, esparcimiento, diversión y ocio, facilitaremos las condiciones y recursos necesarios para su pleno desarrollo.

El deporte como herramienta transformadora

El deporte hace parte del desarrollo social y la cultura ciudadana. Sabemos que el deporte es un derecho fundamental según lo establecido en el Plan de Desarrollo en vigencia⁵⁴ basado en 6 pilares: democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física; Más mujeres en el deporte; el barrismo como cultura de vida y cambio social; Sistema de Información del Deporte, la recreación y la actividad física; Atletas y paratletas como embajadores de la paz en el mundo; el deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el deporte y la recreación hacen parte de una formación integral, por lo que fortaleceremos programas de actividad física en los colegios oficiales, los dotaremos con el equipo necesario para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades y talentos deportivos y con el sector privado realizaremos alianzas en aras de garantizar la cobertura de estos programas a todos los cajiqueños.

Ampliaremos la infraestructura y adecuaremos espacios deportivos para deportes como fútbol, baloncesto, volleyball, esgrima, ciclismo, los cuales serán prioridad, entre otros. Promoveremos los Semilleros (escuelas de formación), reconociendo el talento que los cajiqueños poseen, de igual manera incrementaremos la participación de las mujeres en los deportes, y, la participación de todos en deportes de alto rendimiento.

El deporte formativo constituirá un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad, fortaleceremos las escuelas deportivas existentes y propiciaremos la implementación de nuevas disciplinas y deportes alternativos que brinden espacios de participación para nuestros niños, niñas y adolescentes.

⁵⁴ POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, Bases PND de Colombia. (17/03/2023).

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>

El deporte asociado a través de los diferentes clubes deportivos reconocidos, será respaldado por nuestra administración, otorgándoles apoyo y herramientas de gestión que les permita ser más competitivos apalancando el alto rendimiento.

Así mismo, propenderemos por el fomento del deporte social comunitario en todas sus expresiones, garantizando a toda la comunidad espacios de participación y disfrute en aras del mejoramiento de la calidad de vida y adopción de estilos de vida saludables.

Financieros el Programa Deportivo de Cajicá, con recursos del municipio y alianzas estratégicas con el sector público y privado ((manejo tributario, entre otros), para que apoyen como patrocinadores los diferentes eventos y a las organizaciones deportivas de nuestra ciudad, orientando y asesorando, en tipo de beneficios a los cuales pueden acceder en retribución a estas donaciones en el marco de la legislación deportiva (Ley 181 de 1995. Título IX. Capítulo I. Artículo 76).

Condiciones dignas para nuestros deportistas!

Reconoceremos y apoyaremos a los deportistas de alto rendimiento, otorgando incentivos y las herramientas necesarias para que puedan participar en eventos departamentales, nacionales y competencias internacionales.

El deporte, pilar de la salud y la convivencia ciudadana, es por ello que integraremos actividades lúdicas-deportivas al programa de deportes de esta administración, en la que todos los cajiqueños puedan ser partícipes. *Seremos fortaleza de piedra con los deportes!*

Salud para todos

La planificación en salud pública es un procedimiento que posibilita la organización de proyectos, planes y programas diseñados para mejorar la salud de las comunidades. Además, estos proyectos están sujetos a evaluación y monitoreo constante, lo que permite examinar su progreso, impacto y logros en el corto, mediano y largo plazo⁵⁵.

En Cajicá, al ser un municipio de categoría 2 (96.678 habitantes⁵⁶), existe alta demanda de servicios sanitarios y un óptimo proceso de organización y planeación, lo cual implica que los gobernantes deben estar en articulación con la secretaría de salud de tal manera que la

⁵⁵ Martínez, A. (2019). TENSIONES Y DESAFÍOS EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN SALUD PÚBLICA. MUNICIPIOS DE CAJICÁ Y SUPATÁ, CUNDINAMARCA. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16758/2019adrianamartinez.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

⁵⁶ Contaduría General de la Nación. Categorización de Departamentos, distritos y municipios. <https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios>

administración, políticas, programas y proyectos sean desarrollados en beneficio de todos los cajiqueños.

En cuanto el Hospital Jorge Cavelier, realizaremos un análisis de las necesidades de los cajiqueños y capacidad del hospital, para luego, fortalecer el cuerpo médico y aumentar la planta del personal administrativo y médico (general, especialistas, enfermeros y auxiliares de enfermería), esto con el fin de mejorar y atender oportunamente la exigencia médica de los cajiqueños.

El sistema de salud en Cajicá debe contar con hospitales, clínicas y centros de atención primaria que se encuentren en óptimas condiciones para que todos los ciudadanos puedan recibir atención médica segura y de calidad. Razón por la cual, con el fin de promover un sistema de salud eficiente para todos los cajiqueños, en especial, las comunidades con difícil acceso al sistema, impulsaremos la ampliación de cobertura y asistencia en las zonas rurales del municipio; esto debido que si bien, actualmente la Universidad Antonio Nariño en asociación con la Secretaría de Salud de Cajicá están desarrollando un programa por medio del cual se potencian las prácticas formativas en atención primaria en salud hacia las comunidades vulnerables⁵⁷, es necesario impulsar el desarrollo de planes estratégicos enfocados en mejorar la atención y el acceso al sistema de salud para todos los ciudadanos de Cajicá.

Previendo que el Hospital Profesor Jorge Cavelier, se encuentra en un déficit cada vez mayor, que no permite contar con acceso pleno al derecho a la salud⁵⁸ para los habitantes de Cajicá, realizaremos la gestión correspondiente con aliados estratégicos que nos permitan crear acciones efectivas y oportunas para restablecer los servicios del hospital, para ellos realizaremos convenios con el sector académico (*Universidades del sector público (Universidad Nacional de Colombia) y privado (Universidad Militar, Universidad de la Sabana, entre otra)*), en aras de lograr una administración eficiente y eficaz que garantice un pleno servicio a nuestros conciudadanos.

Estableceremos convenios que garanticen a Cajicá una plena dotación de equipos, tecnología y planta de personal idónea y comprometida, y, adecuación de la infraestructura, que lleven a nuestro hospital a un Tercer Nivel, rescatando un hito importante de la salud en la región y nuestro municipio.

⁵⁷ Universidad Antonio Nariño (2022). La UAN y la Secretaría de Salud de Cajicá se articulan para potenciar prácticas formativas en atención primaria en salud. <https://www.uan.edu.co/component/k2/item/5258-la-uan-y-la-secretaria-de-salud-de-cajica-se-articulan-para-potenciar-practicas-formativas-en-atencion-primaria-en-salud>.

⁵⁸ Castillo, C. (03.06.2022). S.O.S en el Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, Cundinamarca. Alertabogota.com; Alerta Bogotá. Tomado de: <https://www.alertabogota.com/noticias/local/sos-en-el-hospital-profesor-jorge-cavelier-de-cajica-cundinamarca>

REFERENCIAS

- Adultos mayores en Cajicá, a 2019 se contaba con 9.761 habitantes adultos mayores en Cajicá. En Sabana Centro un total de 65.382 adultos mayores, equivalente al 14.9% del total de la población. Tomado de ARGIS. Gobernación de Cundinamarca, 2019.
- Alcaldía de Cajicá (21. 12. 2020). Rutas de Atención Bienestar Animal. Alcaldía Municipal de Cajicá. Tomado de: <https://cajica.gov.co/rutas-de-atencion-bienestar-animal/>
- ASALE, R., & RAE. (2022). Diccionario de la lengua española RAE - ASALE. "Diccionario de La Lengua Española" - Edición Del Tricentenario. <https://dle.rae.es/deconstruir>
- Consejo Económico y Social (ONU). (2003, January 20). El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Observación gen. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>
- Castillo, C. (03.06.2022). S.O.S en el Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá, Cundinamarca. Alertabogota.com; Alerta Bogotá. Tomado de: <https://www.alertabogota.com/noticias/local/sos-en-el-hospital-profesor-jorge-cavelier-de-cajica-cundinamarca>
- Consejo Económico y Social (ONU). (2003, January 20). El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Observación gen. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf>
- Contaduría General de la Nación. Categorización de Departamentos, distritos y municipios. <https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios>
- Corte Constitucional. Sentencia SU-122 de 2022. [Corteconstitucional.gov.co](https://www.corteconstitucional.gov.co). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/SU122-22.htm>

Ciudad compacta, el nuevo modelo del POT para Bogotá. (12.04.2019). Unal.edu.co.

<https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/ciudad-compacta-el-nuevo-modelo-del-pot-para-bogota>

Cruz, M. (30.10.2018). Mejora la competitividad, pero preocupa el empleo en la Sabana Centro. El Tiempo. Tomado de: Preocupa desempleo en Sabana Centro según informe Cómo Vamos - Bogotá - ELTIEMPO.COM

de, C. (2003, September 27). *mar que se extiende entre Europa, Asia y África*.

Wikipedia.org; Wikimedia Foundation, Inc.

https://es.wikipedia.org/wiki/Mar_Mediterr%C3%A1neo

DANE. (2021). Principales indicadores del mercado laboral. Tomado de: GEIH (dane.gov.co)

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. (2020, 01 14). Convenio Interadministrativo Suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá ESP. Tomado de:

<https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/1.ANTECEDENTES.pdf>

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P. Procedencia del Agua de Cajicá

<https://www.epccajica.gov.co/acueducto/#:~:text=Procedencia%20del%20Agua%20de%20Cajic%C3%A1&text=el%20cual%20es%20abastecido%20con,cuenca%20alta%20del%20R%C3%ADo%20Bogot%C3%A1>.

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P. (2023, Marzo). Publicación de Indicadores para control social. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP. Tomado de:

<https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/Control%20social%20EPC%202022.pdf>

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP. (2023, June 2). Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SAESP.

<https://www.epccajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/3.SOLICITUD%20Y%20CDP.pdf>

Función Pública. Decreto 1028 de 2018. (Junio 18, 2018). Tomado de: Funcionpublica.gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86980>

Función Pública. Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0. Versión 1. Julio de 2022. (16. 01. 2023). Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/0/2022-07->

[25_Documento_nuevo_modelo_gerencia.pdf/43738b51-e616-1a36-9296-](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/0/2022-07-25_Documento_nuevo_modelo_gerencia.pdf/43738b51-e616-1a36-9296-0c6007f9bb96?t=1659474331731)

[0c6007f9bb96?t=1659474331731](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/0/2022-07-25_Documento_nuevo_modelo_gerencia.pdf/43738b51-e616-1a36-9296-0c6007f9bb96?t=1659474331731)

Gaviria, S. (12.03.2020). Cajicá, el pueblo que mejor recicla en Colombia. Las2Orillas. Tomado de:

<https://www.las2orillas.co/cajica-el-pueblo-que-mejor-recicla-en-colombia/>

G, A. (2022, Agosto 30). Informe Mensual de Delitos de Mayor Impacto Social - Mayo 2023.

Secretaría de Gobierno de Cundinamarca. Tomado de:

[https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9befbbce-af4d-46d1-9963-](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9befbbce-af4d-46d1-9963-1e47ca074814/Informe+Mayo+2023.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=RO)

[1e47ca074814/Informe+Mayo+2023.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=RO](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9befbbce-af4d-46d1-9963-1e47ca074814/Informe+Mayo+2023.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=RO)

[OTWORKSPACE-9befbbce-af4d-46d1-9963-1e47c a074814-ozupdLK](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9befbbce-af4d-46d1-9963-1e47ca074814/Informe+Mayo+2023.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=RO)

Glosario archivo - Federación Nacional de Cafeteros. (2023). Federación Nacional de Cafeteros.

<https://federaciondefcafeteros.org/wp/glosario/>

Icfes presentó a la comunidad educativa el Informe de los Resultados agregado Saber 11 en 2021.

(2021). Mineduccion.gov.co. Tomado de:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/409545:icfes->

[presento-a-la-comunidadeducativa-el-Informe-de-los-Resultados-agregado-Saber-11-en-](https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/409545:icfes-presento-a-la-comunidadeducativa-el-Informe-de-los-Resultados-agregado-Saber-11-en-2021#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20fueron%20los%20resultados%20para,%22modera)

[2021#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20fueron%20los%20resultados%20para,%22modera](https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/409545:icfes-presento-a-la-comunidadeducativa-el-Informe-de-los-Resultados-agregado-Saber-11-en-2021#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20fueron%20los%20resultados%20para,%22modera)

[da%22%20en%20t%C3%A9rminos%20estad%C3%ADsticos.](https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/409545:icfes-presento-a-la-comunidadeducativa-el-Informe-de-los-Resultados-agregado-Saber-11-en-2021#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20fueron%20los%20resultados%20para,%22modera)

Ley 2054 de 2020 - Gestor Normativo. (04.15.2020). Funcionpublica.gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141480>

Mapas y Estadísticas. (2018). Demografía y población. Población étnica. Tomado de: Demografía y población (arctgis.com)

Mapas y Estadísticas. (2018). Índice de pobreza multidimensional-IPM. Tomado de: ArcGIS Insights

Mapas y Estadísticas. (2023). Jefes de hogar. Tomado de Encuesta Multipropósito (arctgis.com)

Mapas y Estadísticas. (2021). Tasa de desempleo. Tomado de Encuesta Multipropósito (arctgis.com)

Martinez, A. (2019). TENSIONES Y DESAFÍOS EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL EN SALUD PÚBLICA.

MUNICIPIOS DE CAJICÁ Y SUPATÁ, CUNDINAMARCA. Universidad Santo Tomás.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16758/2019adrianamartinez.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA_POR_MUNICIPIO |

Datos Abiertos Colombia. (2022). La Plataforma de Datos Abiertos Del Gobierno

Colombiano. https://www.datos.gov.co/en/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nud-c-7mev/data

n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nud-c-7mev/data

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Programa Nacional de Pagos por Servicios

ambientales <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/programa-nacional-de-pagos-por-servicios-ambientales/>

Municipio de Cajicá, Cundinamarca (2021). Estudios Básicos de Amenazas Capítulo 1. Aspectos Generales.

<https://www.cajica.gov.co/docdown/archi/2022/Cartografia/1.1.%20ASPECTOS%20GENERALES.pdf>

Observatorio Tecnológico UA. Manual de Oslo — OVTT. OVTT. Tomado de:

<https://www.ovtt.org/recursos/manual-de-oslo/>

ONU. (n, d). Datos y cifras. Naciones Unidas. Tomado de: [https://www.un.org/es/actnow/facts-](https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20recolecta%20en,de%20gases%20de%20efecto%20invernadero)

[and-figures#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20recolecta%20en,de%20gases%2](https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20recolecta%20en,de%20gases%20de%20efecto%20invernadero)

[0de%20efecto%20invernadero](https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20recolecta%20en,de%20gases%20de%20efecto%20invernadero)

PAGE. (2020). Alianza de Acción para una Economía verde. UNITAR. Tomado de:

<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro->

[lima/documents/projectdocumentation/wcms_245724.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/projectdocumentation/wcms_245724.pdf)

POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, Bases PND de Colombia. (17/03/2023).

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan->

[nacional-desarrollo-web.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf)

Propuesta Bogotá “Ciudad compacta” POT, 2019. Tomado de:

<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/ciudad-compacta-el-nuevo-modelo-del-pot->

[para-bogota](http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/ciudad-compacta-el-nuevo-modelo-del-pot-para-bogota)

Rachel, M (24.01.2023). ¿Qué es y qué significa el Reloj del Apocalipsis o del Juicio Final? ¿Qué

hora marca y qué pasa a las 12?. CNN. Tomado de:

<https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/24/reloj-juicio-final-humanidad-perdicion-trax/>

Ramírez Rodríguez, F. H. (2023, Enero 29). Decreto 032 de 2023. Alcaldía Municipal de Cajicá.

<https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Decreto/DECRETO%20No.%20032%20DE%20>

[023.pdf?fbclid=IwAR380ojUxkux95d7Qv_pfPkVXfojGuIQh3A0sy6gRACkwRGYF-BBvZqF-bU](https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Decreto/DECRETO%20No.%20032%20DE%20023.pdf?fbclid=IwAR380ojUxkux95d7Qv_pfPkVXfojGuIQh3A0sy6gRACkwRGYF-BBvZqF-bU)

Sabana Centro Cómo vamos. (n.d). Indicadores Informes ICV. Tomado de: Indicadores Informes ICV

- Sabana Centro Cómo Vamos (sabanacentrocomovamos.org)

Secretaría Distrital de Gobierno. ¿Que es la Región Metropolitana?. Disponible en:

<https://www.gobiernobogota.gov.co/content/region-metropolitana>

SISTEMA VERDE S.A.S. - E.S.P. ¿Sabes en qué consiste la disposición de residuos?. Tomado de:

<https://www.sistemaverde.com.co/articulos/sabes-en-que-consiste-la-disposicion-de-residuos#:~:text=La%20disposici%C3%B3n%20de%20residuos%20trata,prevenir%20enfermedades%20en%20las%20personas.>

Universidad Antonio Nariño (2022). La UAN y la Secretaría de Salud de Cajicá se articulan para potenciar prácticas formativas en atención primaria en salud. Tomado de:

<https://www.uan.edu.co/component/k2/item/5258-la-uan-y-la-secretaria-de-salud-de-cajica-se-articulan-para-potenciar-practicas-formativas-en-atencion-primaria-en-salud>